

# MEMORIA ANUAL

---

**2015**



**FONDO NACIONAL  
DE RECURSOS**

---

*Medicina Altamente Especializada*



## ÍNDICE

Comisión Honoraria Administradora.....	2
Asesores de la Comisión Honoraria Administradora .....	3
Equipo de Gestión .....	4
Funcionarios por Área .....	4
Introducción .....	8
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	10
I. Temas institucionales, normativos y jurídicos .....	10
II. Resoluciones de la Comisión Honoraria Administradora (CHA).....	12
III. Publicaciones, organización y participación en congresos y conferencias.....	13
IV. Funcionamiento de las Comisiones Asesoras.....	15
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	22
Informe de Ejecución Presupuestal 1/10/2014 – 30/09/2015 .....	22
Informe de Presupuesto.....	29
<b>TERCERA PARTE</b> .....	41
Datos básicos de gestión 2015 .....	41



## COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

### Presidente

---

Dr. Jorge Basso  
Ministro de Salud Pública

### Presidente Alterna

---

Prof. Dra. Lucía Delgado

### Representantes del Ministerio de Salud Pública

---

Dra. Norma Rodríguez  
Dr. Jorge Fernández Giulliani (Alternos)  
Aux. Enf. Carmen Millán  
Lic. Lourdes Galván (Alternos)

### Representantes del Ministerio de Economía y Finanzas

---

Ec. Martín Vallcorba  
Ec. Leticia Zumar (Alternos)

### Representantes del Banco de Previsión Social

---

Dra. Rosario Oiz  
Dr. Oscar Acuña (Alternos)

### Representantes de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva

---

Cra. María Ana Porcelli (CIES)  
Dra. Evelyn Wibmer (Alternos)  
Dr. Daniel Barrios (FEMI)  
Dr. Hugo Tarigo (Alternos)  
Dr. José Antonio Kamaid (Plenario de las IAMC)  
Dr. Carlos Oliveras (Alternos)



## **Representantes de los Institutos de Medicina Altamente Especializada**

---

Dr. Gustavo Varela

Dr. Alfredo Torres (Alternativo)

## **ASESORES DE LA COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA**

### **Asesora Letrada**

---

Dra. Leticia Gómez

### **Comisión Técnico – Asesora**

---

Dra. Cristina Goldner - Representante del FNR

Dra. Gloria Rieppi y Dra. Mariana Gómez - Representantes de la Facultad de Medicina

Dra. Norma Rodríguez - Representante del Ministerio de Salud Pública

Dr. Alejandro Ferreiro (FEMI) y Dr. Ricardo Silvariño (SMU) - Representantes del Cuerpo Médico Nacional.

### **Comisión de Desarrollo Profesional Continuo**

---

Dr. Homero Bagnulo

Dr. Oscar Gianneo

Dr. José Luis Rodríguez Bossi

Dr. Edgardo Sandoya

Aux. Enf. Carmen Millán

Lic. Enf. Cándida Scarpitta



## **EQUIPO DE GESTIÓN**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### **Directora General**

---

Dra. Alicia Ferreira Maia

### **Dirección Técnica**

---

Dra. Rosana Gambogi

Dr. Alarico Rodríguez

### **Directora Administrativa**

---

Cra. Patricia Schmand

### **Jefe de Recursos Humanos**

---

Lic. Sandra Penas

## **FUNCIONARIOS POR ÁREA**

### **Área Médica**

---

Henry Albornoz

Andrea Arbelo

Virginia Arbelo

Marcela Baldizzoni

Georginna Bianchi

Liliana Chifflet

Fernando Correa

Elba Esteves

Graciela Fernández

Oscar Gianneo

Valentín González

Eliana Lanzani

Graciela Leiva



Irene Lombide  
Marcelo Morales  
Natalia Musto  
Sonia Nigro  
Ana Silvia Pérez  
Natalia Piñeiro  
Myriam Regueira  
Natalia Rey  
Pablo Ríos  
Cilene Rossello  
Cándida Scarpitta  
María del Carmen Tasende  
Isabel Wald

### **Residentes**

Sebastián Castro  
Roberto De León  
Natalia Castro

### **Registros Médicos**

---

Amelia Correa  
Yolanda Dos Santos  
Urubi Gamero  
Silvia Galliussi  
María Cristina Lemos  
María Rita Mesa  
Romina Rodríguez  
Camila Somma  
Belén Turrion

### **Secretaría Médica**

---

Eliana Acosta  
Alejandra Bronzini  
Cristina Cisneros  
Adriana Coello  
Soledad Delgado



Martin Facal  
Romina Martínez  
Lidia Martínez  
Valeria Montes  
Leticia Pais  
Martin Porteus

## **Administración**

---

Nury Abalo  
Valeria Cabrera  
Micaela Acosta  
Pedro Bulmini  
Carina Cosenza  
Florencia Díaz  
Nicolas Galletto  
Esteban Ibarra  
Gustavo López  
Gonzalo Malvarez  
Analía Machín  
Cristina Piana  
Ana Karina Piloni  
Alejandra Pintos  
María Argentina Porta  
Juan Ramallo  
Lucía Rivera  
Sandra Rosa  
Karina Sosa  
Daniela Taberne

## **Comunicaciones**

---

Cecilia Osorio



## **Informática**

---

Rosina Balarini  
Nadia Acuña  
Juan Carlos Díaz  
Mateo Duffour  
Andrés Ghigliazza  
Ariel Guevara  
Mathias Nieres  
Álvaro Pérez  
Ana Laura Rodríguez  
Fabián Sabaté  
María José Yañez

## **Recursos Humanos**

---

Marcelo Miranda  
Helen Primus

## **Servicio**

---

Beatriz Blanco  
María del Carmen Rodríguez



## INTRODUCCIÓN

En marzo de 2015 comenzó una nueva administración de gobierno, y por tanto una nueva integración de la Comisión Honoraria Administradora del FNR. Si bien cada nueva administración le imprime sus características particulares en cuanto a modalidad de conducción, en el 2015 se continuaron las grandes líneas estratégicas resumidas en la Misión del FNR, que desde la administración que comenzó en el año 2005 incorporó al financiamiento de procedimientos de alta complejidad que se venía realizando desde su fundación en 1980, el financiamiento de los medicamentos de alto costo con equidad para toda la población.

Cada vez que se inicia una nueva administración, corresponde establecer las principales líneas de trabajo, alineadas a los objetivos de las políticas del gobierno. En tanto el FNR es uno de los ejecutores de las políticas sanitarias, las líneas de trabajo que se vienen desarrollando desde el 2015, estuvieron alineadas con los Objetivos Sanitarios aprobados por el MSP.

A ocho años de la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud, el FNR se ha transformado progresivamente en un seguro complementario al FONASA, para las técnicas y medicamentos de alto costo. Como modelo de cobertura, es ejemplo para otros países de la región. El FNR recibió recientemente a una delegación del Ministerio de Salud de la República de Chile, que estuvieron durante una semana conociendo la organización y el funcionamiento, como un aporte para la instrumentación de la nueva Ley Ricarte Soto en ese país.

Nuestro país no se encuentra ajeno a la situación mundial caracterizada por la aparición en el mercado de nuevos medicamentos biológicos con muy altos precios que amenazan con hacer insostenible el gasto en salud, en particular cuando existen como es nuestro caso, sistemas de salud con cobertura universal. A esos efectos se han delineado diversas estrategias de acceso a los mismos, como por ejemplo a través de compras o negociaciones conjuntas a través de los países del Mercosur y UNASUR, el de negociación con la industria a través de instrumentos como el de riesgo compartido, entre otros.

Uruguay es uno de los países que ha alcanzado la Cobertura Universal de Salud (CUS), siguiendo los principios rectores de acceso a la salud y sustentabilidad económica del sistema, de acuerdo con la declaración de la OMS de 2005 y 2011, que busca garantizar el acceso universal a servicios de calidad, centrados en las personas, integrales (preventivos, de promoción de la salud, curativos, de rehabilitación y paliativos) sin que se exponga a los individuos a riesgos financieros que los lleven a incurrir en gastos catastróficos o empobrecimiento por utilizar esos servicios. A efectos de seguir avanzando en la



incorporación de procedimientos y medicamentos basados en la evidencia, el FNR sigue haciendo esfuerzos en profesionalizar su gestión, manteniendo un equipo técnico de primer nivel en el país y siguiendo las recomendaciones de que todos quienes trabajan o toman decisiones en la organización tengan firmado un formulario de conflicto de intereses.

Estamos convencidos que este instrumento que se llama Fondo Nacional de Recursos, que administra una Comisión Honoraria con amplia participación de actores de la salud en nuestro país, tiene un enorme desafío. El de seguir mejorando su funcionamiento y eficiencia pensando en la salud de los habitantes de nuestro país, que como sabemos tiene una esperanza de vida cada vez mayor con la consiguiente carga de enfermedades crónicas a la cual debemos seguirle dando las mejores respuestas posibles.

Dr. Jorge Basso  
Presidente de la Comisión Honoraria  
Administradora del Fondo Nacional de Recursos.

## PRIMERA PARTE

### I. TEMAS INSTITUCIONALES, NORMATIVOS Y JURIDICOS

En marzo de 2015 asumieron las nuevas autoridades de los representantes de gobierno. La delegación que cambió con respecto a la del año 2014 y hasta el 1º de marzo de 2015, fue la del MSP: El Presidente de la Comisión Honoraria Administradora del FNR es el Ministro de Salud Pública, el Dr. Jorge Basso, la Presidenta Alternata es la Prof. Dra. Lucía Delgado, y los otros dos delegados son: Dra. Norma Rodríguez y Aux. Enf. Carmen Millán como titulares, y Dr. Jorge Fernández y Lic. Lourdes Galván como alternos respectivos. Las delegaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Banco de Previsión Social (BPS) se mantuvieron: Ec. Martín Vallcorba (titular) y Ec. Leticia Zumar (alternata) por el MEF, y Dra. Rosario Oiz (titular) y Dr. Oscar Acuña (alterno) por el BPS.

Las delegaciones de los prestadores y de los IMAE se mantuvieron, dado que las nuevas elecciones son en el año 2016, excepto que el 29 de enero, la delegación del CIES (Prestadores) informó que la Dra. Evelyn Wibner será la representante alternata, en lugar de la Cra. Gabriela Casal, y el 25 de junio el Dr. Hugo Tarigo fue designado representante titular por FEMI.

En el equipo de gestión hubo nuevos nombramientos: La CHA designó a la Dra. Alicia Ferreira como Directora General, y en la Dirección Administrativa y la Jefatura de Recursos Humanos se designó a quienes fueron seleccionadas por el llamado realizado en el año 2014, la Cra. Patricia Schmand y la Lic. Sandra Penas, respectivamente.

En el segundo semestre del año se realizó un llamado y selección para el nuevo Asesor Letrado del FNR. En diciembre de 2015 se designó a la Dra. Gabriela López para ese cargo.

En mayo de 2015, la CHA resolvió aprobar una propuesta de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el MSP y el FNR. Bajo este convenio, durante el año se aprobaron diferentes acuerdos entre ambas instituciones: Convenio de Cooperación para el Control de Infecciones, Convenio de Cooperación para la colaboración en habilitaciones y seguimiento de los servicios de salud y Convenio de Cooperación para asesorar en los procesos de relacionamiento laboral en el FNR.

El 27 de febrero de 2015 se promulgó el Decreto 84/015 que reglamentó la Ley 19.167 relativa a las técnicas de reproducción humana asistida. Para el caso de las técnicas de alta complejidad, se regula el proceso de financiamiento parcial a través del FNR.

En la Ley de Presupuesto (Nº 19.355), promulgada el 19 de diciembre de 2015 se incluyeron algunos artículos que están relacionados con el FNR:



**Artículo 462:** La aprobación y registro en el Ministerio de Salud Pública de especialidades farmacéuticas deberá ser precedida de informe técnico favorable de eficacia y seguridad. La incorporación de dichas especialidades al Formulario Terapéutico de Medicamentos y a los programas integrales de prestaciones consagrados en el artículo 45 de la Ley N° 18.211, de 5 de diciembre de 2007, deberá contar, para el caso de los medicamentos a financiar por el Fondo Nacional de Recursos, con informe técnico previo realizado por representantes de la Facultad de Medicina, del cuerpo médico nacional, del Ministerio de Salud Pública y del Fondo Nacional de Recursos en el marco de la Comisión Técnica Asesora creada por el artículo 10 de la Ley N° 16.343, de 24 de diciembre de 1992, que establezca que existe evidencia científica sobre el mayor beneficio clínico para el paciente con relación a los que ya existen en dicho formulario para la misma indicación médica. Además, se deberán realizar estudios de evaluación económica y de costo efectividad, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y análisis de impacto presupuestal que asegure la sustentabilidad para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

**Artículo 464:** Los convenios de gestión a los que refiere el artículo 276 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, serán elaborados por el Fondo Nacional de Recursos, incluyendo los criterios establecidos en el inciso segundo de dicho artículo.

Los institutos y entidades comprendidos en el inciso primero del citado artículo, deberán adherir al convenio de gestión en el plazo máximo de ciento ochenta días contados a partir de la notificación del texto del convenio al adherente.

En caso que los institutos e instituciones referidos no suscriban el convenio de gestión en el plazo mencionado o incumplan el mismo, además de las facultades a que refiere el artículo 276 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, no accederán, en tanto persista el incumplimiento, al certificado que acredita estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo Nacional de Recursos, que les habilita a realizar cualquier tipo de gestión ante el Banco de Previsión Social y los Ministerios de Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública.

**Artículo 465:** Facúltese al Fondo Nacional de Recursos para realizar auditorías en las historias clínicas de los pacientes de los institutos y entidades a quienes se les financien actos médicos o medicamentos por parte del referido Fondo, a efectos de realizar una debida evaluación del cumplimiento de las obligaciones asumidas en los convenios de gestión a que refiere el artículo 276 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011 y concordantes. Los institutos y entidades referidas deberán comunicar dicho extremo a sus beneficiarios o afiliados.



## II. RESOLUCIONES DE LA COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA (CHA)

### 1. Aprobación de normativas de cobertura

- ✓ Se actualizó la normativa de Tomografía por Emisión de Positrones (PET).
- ✓ Se aprobó la normativa de cobertura para el tratamiento de infertilidad mediante técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad.
- ✓ Se aprobó la nueva normativa de cobertura para el tratamiento de la artritis reumatoidea y espóndiloartritis, incorporando el tocilizumab.
- ✓ Se aprobó la normativa de cobertura de tratamiento de la Colitis Ulcerosa, con adalimumab e infliximab.

### 2. Incorporación de nuevas coberturas y nuevos IMAE

- ✓ Se realizó un llamado a presentar ofertas para la implementación del Programa de Trasplante Pulmonar, que incluye los módulos de pre y post trasplante, dado que el trasplante de pulmón se realiza en la Fundación Favaloro de Buenos Aires.
- ✓ De acuerdo con la Ley de Reproducción Asistida y su Decreto Reglamentario, se habilitaron las Clínicas de Fertilidad por el MSP, se negociaron los aranceles y los precios de los medicamentos con los Laboratorios y en mayo de 2015 comenzó a funcionar la cobertura de los tratamientos.
- ✓ Se habilitó al Hospital Militar para la realización de prótesis de rodilla.
- ✓ Se remitió a la Comisión Asesora del Formulario Terapéutico Nacional la solicitud de inclusión en el Anexo III del FTM del medicamento tocilizumab para el tratamiento de la artritis reumatoidea en segunda línea de tratamiento (asociado a FAME clásicos en pacientes que no respondieron a ellos y como monoterapia en los pacientes que no toleraron el FAME clásico).
- ✓ Se aprobó una nueva cobertura de tratamiento con medicamentos de alto costo: el tratamiento de la Colitis Ulcerosa. En este sentido, se remitió a la Comisión Asesora del Formulario Terapéutico Nacional la solicitud de inclusión en el Anexo III del FTM de los medicamentos adalimumab e infliximab para el tratamiento de la Colitis Ulcerosa Crónica. El Ministerio resolvió la incorporación de esta nueva indicación para ambos medicamentos.

### III. PUBLICACIONES, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y CONFERENCIAS

En mayo del 2015 Uruguay fue sede de la XIV Reunión de la Red Cochrane Iberoamericana, y de las Primeras Jornadas de la Red de Salud Basada en la Evidencia. El FNR es el Centro Colaborador Cochrane en Uruguay desde setiembre de 2008.

En esta reunión se presentaron trabajos de investigación originales y posters, por los participantes de los países que asistieron. Los trabajos presentados por el FNR fueron: *Evaluación de dos sistemas de suministro de stent coronarios utilizando regresión logística y apareamiento por puntaje de propensión*, presentado por el Mg. Gustavo Saona; *Evaluación de la mortalidad por cirugía cardíaca en el Uruguay utilizando un puntaje de riesgo logístico*, presentado por el Dr. Abayubá Perna. Los posters: *Evaluación de las unidades externas del programa de tratamiento del Tabaquismo*, y *Evaluación del Tratamiento con Interferón para la Esclerosis Múltiple financiado por el Fondo Nacional de Recursos en el periodo 2009-2014*. Este último ganó un premio.

En el marco de las publicaciones de la Red Cochrane, el Dr. Oscar Gianneo (responsable en el FNR) ha participado de varias publicaciones y revisiones, junto a otros miembros de la Red. Del año 2015 se destacan: *Selva Olid A, Solà I, Barajas-Nava LA, Gianneo OD, Bonfill Cosp X, Lipsky BA. Systemic antibiotics for treating diabetic foot infections. Cochrane Database of Systematic Reviews 2015, Issue 9. Art. No.: CD009061. DOI: 10.1002/14651858.CD009061.pub2; Bonfill, X., Osorio, D., Posso, M., Solà, I., Rada, G., Torres, A., García Dieguez, M., Piña-Pozas, M., Díaz-García, L., Tristán, M., Gandarilla, O., Rincón-Valenzuela, D. A., Martí, A., Hidalgo, R., Simancas-Racines, D., López, L., Correa, R., Rojas-De-Arias, A., Loza, C., Gianneo, Ó., Pardo, H. and the Iberoamerican Cochrane Network (2015), Identification of biomedical journals in Spain and Latin America. Health Information & Libraries Journal, 32: 276–286. doi: 10.1111/hir.12110*

Se realizó el 19° Curso de entrenamiento y capacitación en el tratamiento del tabaquismo. El FNR ha sido pionero en la organización y difusión de las actividades vinculadas a la cesación de la adicción al tabaco, y continúa en esa línea trabajando en conjunto con el Programa del MSP. La Dra. Elba Esteves, referente del FNR, fue invitada a participar de la reunión sobre Estrategia Nacional de Cesación de Tabaquismo, organizada por el Ministerio de Salud de Costa Rica, que se realizó en San José de Costa Rica, en el mes de setiembre.

En conjunto con el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), con quien el FNR tiene un convenio desde hace diez años, se realizó un trabajo de investigación sobre educación y percepción del estado de salud, en el que participaron los Dres. Oscar Gianneo, Graciela

Fernández y Marcelo Morales. Este fue el primer trabajo de este tipo realizado en nuestro país, utilizando el instrumento EQ-5D-5L. Los resultados de esta investigación fueron publicados en la revista Value in Health del año 2014<sup>1</sup> y presentados en la VII Reunión Iberoamericana de Calidad de Vida, realizada en Bogotá, Colombia el 19, 20 y 21 de noviembre de 2015.

El trabajo “Efectividad de un Programa de Prevención Secundaria Cardiovascular en Uruguay”, cuyos autores son: la Dra. Rosana Gambogi, la Lic. Marcela Baldizzoni, la Lic. Isabel Wald, la Lic. Sonia Nigro, el Mag. Biol. Gustavo Saona y los Dres. Álvaro Niggemeyer, Elba Esteves, Abayubá Perna y Henry Albornoz, obtuvo el primer premio otorgado por la Revista Médica del Uruguay.

La revista internacional Journal of Technology Assessment in Health Care (IJTAHC) ha publicado en su número de mayo un artículo sobre un trabajo realizado en el que participó el Dr. Alarico Rodríguez como co-autor: “Implications of Global Pricing Policies on Access to Innovative Drugs: The Case of Trastuzumab in Seven Latin American Countries”.

El FNR fue invitado a participar en el evento anual del Comité de Cardiopatía en la Mujer de la Sociedad Uruguaya de Cardiología, realizado el 5 de agosto en la Antesala Zelmar Michelini del Senado. Las Dras. Rosana Gambogi y Elba Esteves expusieron en los módulos “Tabaquismo y mujer” y “Diferencias de género en la prevención secundaria”.

La Sociedad Latinoamericana de Aterosclerosis invitó a la Dra. Rosana Gambogi a participar como conferencista en el XIII Congreso Latinoamericano de Aterosclerosis, que se llevó a cabo en Barranquilla, Colombia del 8 al 11 de octubre de 2015. La Dra. Gambogi centró su conferencia en la cardiopatía isquémica en la mujer y en ese contexto se presentaron datos a diez años del programa de prevención CV del FNR con una visión de género.

El 7 de agosto RedETSA organizó un seminario Webinar para el período 2015/2016 e invitó al FNR a realizar una presentación sobre el tema “Gestión de Conjunto de Prestaciones (con énfasis en prestaciones de alto costo)”.

La Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología otorgó un premio al trabajo “¿La prótesis Monoblock Charnley es una opción vigente para la artrosis de cadera? Resultados a largo plazo del registro uruguayo de artroplastia”.

Sus autores recibieron un diploma de honor: Dres. Henry Albornoz, Cilene Roselló, Abayubá Perna, De los Santos Manassi, Diego Guillermo Tizze, Alvaro Delgado, Lucía Vidal, Rogelio Rey y Mag. Biol. Gustavo Saona.

---

<sup>1</sup> Rey-Ares L; Augustovski F; Irazola V; Garay O U; Gianneo O; Fernández G; Morales M. Health Literacy and Self-Reported Health Status Using the Eq-5d-5l: An Exploratory Analysis. PIH71. Value in Health, 17 (2014) A323-A686

Este trabajo, en el que se evaluaron más de dos mil pacientes, con un seguimiento de más de quince años, fue aceptado para su presentación oral en el 4th International Congress of Arthroplasty Registries, realizado en Gotemburgo, Suecia, en mayo de 2015. El Dr. Henry Albornoz concurre a realizar su presentación.

La Unidad de Medicamentos y Tecnologías de la OPS invitó a la Directora General a participar y exponer en la Reunión regional “Medicamentos Estratégicos y de Alto Costo: Mecanismos para Asegurar el Acceso Universal”, que se realizó el 2 y 3 de setiembre en Santiago de Chile.

Los Dres. Graciela Fernández, Marcelo Morales y Oscar Gianneo fueron invitados a participar como docentes en el Curso – Taller en Fármaco economía, Co – organizado por las Facultades de Medicina, Química, Derecho y Ciencias Económicas, realizado en mayo, junio y julio de 2015.

#### **IV. FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES ASESORAS**

##### **1) Comisión Técnico – Asesora**

La Comisión Técnico – Asesora (CTA) fue creada por el artículo 10 de la Ley de creación del FNR, 16.343. Según la normativa, el asesoramiento de la CTA a la Comisión Honoraria Administradora es preceptivo en los casos de introducción de tecnologías y medicamentos de alto costo. Sus integrantes se mantuvieron, excepto el representante del Cuerpo Médico Nacional- Dr. Oscar Noboa - quién renunció debido a su nombramiento como Profesor de la Cátedra. En su lugar fue designado el Dr. Ricardo Silvariño.

Durante este año la CTA funcionó regularmente elaborando los siguientes informes:

- Evaluación de la incorporación del tocilizumab para el tratamiento de la artritis reumatoidea.
- Evaluación de la inclusión del sirolimus para la profilaxis del rechazo en el trasplante renal.
- Tratamiento del retinoblastoma congénito en el exterior.

##### **2) Comisión de Desarrollo Profesional Continuo**

El 13 de mayo de 2015 se firmó el contrato de re – acreditación del FNR por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. La primera acreditación se obtuvo en setiembre del 2004.



Durante el año 2015 se realizaron:

#### A- Cursos de formación

- Grupo de actualización y profundización en seguridad del paciente.

Se concretó la realización de actividades de discusión de diversos temas vinculados a la Seguridad del Paciente, dirigidas a Lic. Enfermería y Médicos, generándose un espacio en el que se compartieron experiencias, se analizaron diversas temáticas y se conformó un grupo de profunda reflexión que se consolidó a lo largo de las diferentes sesiones.

El grupo constituido por 10 a 15 personas se reunió mensualmente el último miércoles de cada mes desde marzo hasta noviembre. La valoración de esta actividad ha sido muy buena y se elaboraron documentos resumen de las principales conclusiones de algunas de las reuniones.

Se ha propuesto la integración de algunos profesionales de este grupo al equipo docente de la CDPC para algunas actividades de formación continua en Seguridad del Paciente.

Temas abordados:

- Comportamiento disruptivo en el ambiente sanitario.
- Liderazgo en Seguridad del Paciente.
- Experiencias exitosas en seguridad.
- Fortalezas y debilidades de la implementación de políticas institucionales de seguridad.
- Educación del adulto, herramientas para actuar como agentes multiplicadores.
- Error en la asistencia sanitaria: perspectiva de enfermería.
- Error en la asistencia sanitaria: perspectiva médica.
- Comunicación del error y percepción del riesgo.
- Liderazgo y modelaje de roles.
- Cuidado centrado en el paciente.
- Conflictos en la asistencia sanitaria.

#### 2- Curso electivo: aprendamos a practicar la medicina de forma segura y sustentable.

Curso incluido como materia electiva en la carrera de Medicina, dirigido a estudiantes de pregrado desde 3er a 5to año, 10 instancias docentes de 4 horas desarrolladas desde el 2 de junio hasta el 4 de agosto.

Contenido Temático:

- Concepto de seguridad. Caracterización, previsibilidad. Tipología.



- Análisis de eventos adversos.
- Cultura de seguridad y cultura justa.
- Incertidumbre y variabilidad en la práctica asistencial.
- Destrezas no técnicas: liderazgo, trabajo en equipo, alerta situacional. Comunicación en el equipo de salud.
- Revelando eventos adversos y daños prevenibles a pacientes y familiares. El paciente como un aliado y cuidado centrado en el paciente.
- Intercepción del error y mitigación del daño.
- Infecciones hospitalarias como eventos adversos. Medidas de prevención.
- Comportamiento disruptivo. Gradiente de autoridad.
- Empatía.
- Conflicto de interés.
- Lista de verificación.
- Traspaso seguro.
- Errores diagnósticos – sesgos.
- Eventos Adversos asociados a medicación.
- La Seguridad del Paciente en nuestro país.

Participantes: 49 estudiantes.

Evaluación: 47 aprobaron, 1 reprobó y 1 abandonó.

### 3- Curso introductorio a la prevención y control de las infecciones hospitalarias.

Curso dirigido a Profesionales de la Salud (Lic. Enfermería y Médicos), 8 instancias docentes de 4 horas desarrolladas entre el 4 y el 12 de junio.

Contenido Temático:

- Comité de infecciones. Funcionamiento, Recursos Humanos, protocolos, educación profesional continua.
- Concepto y epidemiología de las infecciones intrahospitalarias.
- Cadena epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias.
- Medidas básicas de prevención: higiene de manos.
- Microorganismos de mayor importancia hospitalaria.
- Modelos y organización de la vigilancia epidemiológica. Sistema Nacional de Vigilancia.
- Concepto y manejo de brotes de infecciones hospitalarias.
- Precauciones estándares y aislamientos.



- Importancia del ambiente hospitalario e higiene hospitalaria.
- Reprocesamiento de artículos médicos: limpieza, desinfección y esterilización.
- Infección del tracto urinario.
- Infección del tracto respiratorio.
- Infección del sitio quirúrgico y Profilaxis Antimicrobiana en Cirugía.
- Prevención en Block Quirúrgico.
- Infecciones relacionadas al acceso vascular.

Participantes: 39 (6 médicos, 33 Lic. Enfermería).

Evaluación: 39 aprobaron

#### 4- Curso introductorio a la seguridad del paciente y prevención de eventos adversos en la asistencia sanitaria.

Curso dirigido a Profesionales de la Salud (Lic. Enfermería y Médicos), 7 instancias docentes de 4 horas desarrolladas entre el 3 y el 18 de setiembre.

Contenido Temático:

- Introducción al concepto de la seguridad taxonomía y epidemiología del error.
- Caracterización del error y del daño. Identificación de riesgos.
- Eventos centinela: reporte y herramientas para su análisis.
- Protocolo de Londres.
- Trigger Tools y Revisión de Morbi-mortalidad.
- Cultura justa y cultura de seguridad. Segunda víctima.
- Destrezas no-técnicas en los Profesionales de la Salud: trabajo en equipo, comunicación y alerta situacional.
- Importancia de los Recursos Humanos. Rol de la Lic. en Enfermería. Empoderamiento del personal.
- Liderazgo y seguridad: rondas de seguridad.
- Error en cirugía y su prevención.
- Educación del paciente. Comunicación del Error.
- Comportamiento disruptivo. Gradiente de autoridad.
- Planes de control del riesgo: mitigación y reparación del daño.
- Variabilidad e incertidumbre en la práctica asistencial.
- Errores y eventos adversos vinculados a la medicación.
- Gestión de riesgo, Sistema Normativo Nacional y estructura y funcionamiento de los COSEPA.
- Gestión de seguridad en el FNR.



Participantes: 21 participantes (3 médicos, 18 Lic. Enfermería).

Evaluación: 19 aprobaron.

#### 5- Curso de re entrenamiento para médicos evaluadores de segunda opinión.

Curso acreditado por la Escuela de Graduados con 24 créditos, dirigido a médicos que realizan la tarea de segunda opinión en los grupos evaluadores. Se realizó en cuatro instancias (viernes 7, sábado 8, viernes 22 y sábado 23 de agosto), con una carga horaria total de 26 horas presenciales y 12 horas de actividades no presenciales. En el curso se recogió la experiencia de la evaluación, sus fortalezas y debilidades y se re-alinearon los objetivos y la metodología de las evaluaciones.

Contenido Temático:

- El futuro del FNR y su inserción en el SNIS.
- Desafíos actuales de los sistemas de salud. Fundamentos del sistema de segunda opinión, revalorización de la experiencia del FNR.
- Lecciones aprendidas en la valoración de actos traumatológicos.
- Lecciones aprendidas en la valoración de marcapasos y CDI.
- Trabajo del evaluador, código de ética, compromiso contractual.
- Manejo de la enfermedad coronaria en 2015.
- Lecciones aprendidas en la evaluación de hemodinamia y cirugía cardíaca.
- Lecciones aprendidas en hemodinamia y angioplastia.
- Resultados de la revisión de imágenes de la realización de hemodinamias y angioplastia coronaria.
- Resultados en actos cardiológicos y traumatológicos autorizados y no autorizados.
- Impacto del conflicto de interés en el funcionamiento del FNR.
- Lecciones aprendidas en la evaluación de procedimientos de sustitución de la función renal.
- Lecciones aprendidas en la evaluación de actos pediátricos / criterios del asesor extranjero.
- Fortalezas y debilidades del sistema en la perspectiva de los autorizadores. Necesidades de los médicos a cargo de la urgencia.
- Aproximación holística a la evaluación del paciente: lecciones aprendidas respecto a estados comórbidos y calidad de vida.
- Retroalimentación del funcionamiento del sistema de segunda opinión: presente y futuro.

Participantes: Docentes 17, Cursantes 42.

Evaluación: Certificado de aprobación con créditos: 22 participantes; certificado de asistencia sin créditos: 14 participantes; no aprobaron por incumplimiento de la carga horaria: 6 participantes.

6- Curso de Seguridad del Paciente – Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, FNR y Facultad de Enfermería de la Universidad Católica del Uruguay.

En el marco del convenio firmado en el año 2014 se realizó el segundo “Curso de Seguridad del Paciente y Prevención de Eventos Adversos en la Asistencia Sanitaria” en conjunto con la Facultad de Enfermería de UCUDAL. Curso de 72 horas presenciales, en el cual el FNR aportó los contenidos temáticos y las horas docentes. El cursó consistió en instancias presenciales realizadas en las instalaciones de la Facultad de Enfermería de la UCUDAL y actividades no presenciales. La carga horaria presencial fue de 48 horas.

Contenido Temático:

- Taxonomía y análisis de eventos adversos y resultados no deseados.
- Mitigación y de reparación de eventos adversos.
- Comunicación en el equipo asistencial, con el paciente y la familia y los medios.
- Rondas de seguridad.
- Incertidumbre y variabilidad en la asistencia, toma de decisiones basada en la evidencia.
- Sesgos cognitivos.
- Gradiente de autoridad.
- Seguridad en el paciente quirúrgico.
- Seguridad del paciente y seguridad laboral.
- Empoderamiento de la Licenciada, normativas de seguridad.
- Participación de los usuarios en su auto cuidado, cuidado centrado en el paciente, toma de decisiones compartida.
- Comportamientos disruptivos.
- Resolución de conflictos en la práctica asistencial.
- Burn-out.
- Eventos adversos vinculados a la medicación.

Participantes: Docentes 10, cursantes 37.

Evaluación: 37 aprobaron.



## B- Conferencias y otras Actividades Académicas

- Conferencia y mesa de discusión: “¿Debemos medicalizar la vida? Cuando menos es mejor”. “Prescripción Conservadora”. Dra. María Noble. Argentina  
9 de julio de 17.00 a 20.00 horas. Salón de Actos del MSP.
- Conferencia y mesa de discusión: “Tecnologías de la Información en Salud y Seguridad del Paciente”. Dra. Tejal Gandhi, Presidente y CEO – Fundación Nacional de Seguridad del Paciente del Instituto Lucian Leape- EUA.  
23 de setiembre de 17.30 a 19.30 horas. Salón de Actos del MSP.
- Conferencia y mesa de discusión: “Un cambio de visión en la Seguridad del Paciente. La educación como un factor relevante”. Dra. Tejal Gandhi, Presidente y CEO – Fundación Nacional de Seguridad del Paciente del Instituto Lucian Leape- EUA.  
24 de setiembre de 17.30 a 19.30 horas. Salón Dr. Álvaro Haretche. FNR.
- Conferencia: “Estrategias para mejorar el bienestar de los profesionales de la salud”.  
Prof. Charles Samenow y Lic. William Swiggart.  
8 de setiembre de 17.00 a 19.00 horas. Sala Dr. Álvaro Haretche. FNR.

## SEGUNDA PARTE

### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 1/10/2014 – 30/09/2015

#### Sumario Ejecutivo

Este informe presentan datos acerca de la evolución financiera del Fondo Nacional de Recursos para el ejercicio económico 2015 (01 Octubre 2014 – 30 Setiembre 2015).

Esta información, presentada en forma de Estados de Resultados, Estados de Situación Patrimonial, Informe de Flujo de Caja y un cuadro acerca de datos operativos, es expuesta en forma comparada al respecto de la proyección presupuestal realizada por esta misma unidad para el período 01/10/2014 al 30/09/2015.

El resultado real anual (-250.5), fue desfavorable con respecto al previsto (9.3).

La diferencia principalmente surge en los Ingresos en el capítulo Facturación Actos Puntuales.

La forma de presupuestar utilizada en este caso es la aplicación al total de gasto en acto médico en el trimestre, de la tasa de uso que surge del ejercicio anterior, (+/-) un coeficiente de ajuste a la baja motivado por la disminución de la población cubierta por el sistema de salud público al incorporarse al Sistema Nacional Integrado de Salud principalmente a través del FONASA.

La tasa de uso utilizada en la proyección fue superior a la real.

Se anexa cuadro explicativo de la incidencia de la variación en la tasa de uso y la variación en el gasto de Acto Médico en la variación final de la Facturación a Terceros.

Explicación Variación Facturación a Terceros			
	Presupuesto Ac	Real Ac	Variación
Facturación Actos Puntuales	1,474,685,141.05	1,179,660,478.00	295,024,663.05
Actos Médicos Puntuales Local	(4,323,540,398.84)	(4,268,392,742.68)	(55,147,656.16)
Porcentaje Repetición Previsto	-34.11%		
Porcentaje Repetición Real	-27.64%		
Efecto Variación % Repetición	279,783,443.62		
Efecto Var.Gto.Acto Médico	15,241,219.43		
Variación Facturación Actos Puntuales	295,024,663.05		



## Metodología aplicada y conceptos generales

Al igual que en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2015 se utilizó una metodología integral, en la que a partir de supuestos de comportamiento de variables relevantes, se midió tanto la evolución de resultados como la evolución de los movimientos de efectivo del organismo y su posición patrimonial a fin de cada trimestre.

Las variables relevantes en la logística financiera del FNR en este esquema son:

- La evolución de los ingresos.
- La evolución del costo - volumen de los actos médicos puntuales financiados y los tratamientos asociados.
- La evolución del costo - volumen de los medicamentos y programas financiados.

## Análisis y comentarios de las principales variaciones

### Evolución de los Ingresos

#### **A) Instituciones IAMC/ BPS-FONASA:**

En este trimestre la recaudación presupuestada fue menor a la expresión real de la variable considerada en su conjunto, similar al comportamiento individual de las variables: BPS-FONASA e Instituciones.



Q	Trimestre 4 - Oct-Dic/2014			Trimestre 1 - Ene-Mar/2015			Total Semestre		
	Qprev	Q Real Vigente	%Correl.	Qprev	Q Real Vigente	%Correl.	Qprev	Q Real Vigente	%Correl.
BPS	7,076,795.00	7,259,879.00	97.48%	7,077,670.00	7,236,459.00	97.81%	14,154,465.00	14,496,338.00	97.64%
Instituciones	749,727.00	743,346.00	100.86%	742,230.00	729,061.00	101.81%	1,491,957.00	1,472,407.00	101.33%
<b>Total</b>	<b>7,826,522.00</b>	<b>8,003,225.00</b>	<b>97.79%</b>	<b>7,819,900.00</b>	<b>7,965,520.00</b>	<b>98.17%</b>	<b>15,646,422.00</b>	<b>15,968,745.00</b>	<b>97.98%</b>
\$	ImpPrev	ImpReal	%Correl.	ImpPrev	ImpReal	%Correl.	ImpPrev	ImpReal	%Correl.
BPS	857,771,888.50	884,088,760.94	97.02%	870,682,086.00	894,687,268.00	97.32%	1,728,453,974.50	1,778,776,028.94	97.17%
Instituciones	90,873,728.10	89,839,829.85	101.15%	91,307,761.00	90,012,953.00	101.44%	182,181,489.10	179,852,782.85	101.29%
<b>Total</b>	<b>948,645,616.60</b>	<b>973,928,590.79</b>	<b>97.40%</b>	<b>961,989,847.00</b>	<b>984,700,221.00</b>	<b>97.69%</b>	<b>1,910,635,463.60</b>	<b>1,958,628,811.79</b>	<b>97.55%</b>
Q	Trimestre 2 - Abr-Jun/2015			Trimestre 3 - Jul-Set/2015			Total Anual		
	Qprev	Q Real Vigente	%Correl.	Qprev	Q Real Vigente	%Correl.	Qprev	Q Real Vigente	%Correl.
BPS	7,236,659.00	7,250,342.00	97.63%	7,270,534	7,392,484	98.35%	28,661,658.00	29,139,164.00	98.36%
Instituciones	757,185.00	701,379.00	104.77%	749,613	770,113	97.34%	2,998,755.00	2,943,899.00	101.86%
<b>Total</b>	<b>7,993,844.00</b>	<b>7,951,721.00</b>	<b>98.26%</b>	<b>8,020,147.00</b>	<b>8,162,597.00</b>	<b>98.25%</b>	<b>31,660,413.00</b>	<b>32,083,063.00</b>	<b>98.68%</b>
\$	ImpPrev	ImpReal	%Correl.	ImpPrev	ImpReal	%Correl.	ImpPrev	ImpReal	%Correl.
BPS	909,878,293.63	913,577,700.92	99.05%	948,072,345.94	967,699,043.64	97.97%	3,586,404,614.07	3,660,052,773.50	97.99%
Instituciones	95,202,205.26	87,732,219.26	107.08%	97,748,966.99	100,351,277.03	97.41%	375,132,661.35	367,936,279.14	101.96%
<b>Total</b>	<b>1,005,080,498.89</b>	<b>1,001,309,920.18</b>	<b>99.76%</b>	<b>1,045,821,312.93</b>	<b>1,068,050,320.67</b>	<b>97.92%</b>	<b>3,961,537,275.42</b>	<b>4,027,989,052.64</b>	<b>98.35%</b>

Se había previsto un aumento de cuota de 6% a partir del 01/05/2015 que fue diferido para el 01/06/2015.

También se incorpora para este trimestre la técnica de Reproducción Asistida, estando pendiente el aporte correspondiente a través de la cuota para su financiación.

#### B) Facturación Actos Puntuales:

Este concepto comprende la “repetición de gastos” que el FNR realiza contra el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco de Previsión Social, Fuerzas Armadas y ASSE. Los gastos repetidos son los correspondientes a internaciones, medicación, tratamientos y actos médicos realizados sobre pacientes que no están incluidos en la población que prepaga al FNR y por los cuales existen convenios firmados a nivel Institucional.

La evolución de este concepto en su expresión devengada tiene su explicación a partir de tres variables importantes en las finanzas del FNR a saber:

1. El volumen de actos médicos totales.
2. Las tasas de uso de las técnicas provistas por el FNR en la población subyacente.
3. El volumen absoluto de la población subyacente.

Creemos que la evolución diferencial por debajo de lo presupuestado del rubro total de Facturación Actos Puntuales estaría explicada fundamentalmente por los numerales 2 y 3. El volumen de la población subyacente ha disminuido por la incorporación de nuevos aportantes al Sistema Nacional Integrado de Salud en este período, además de constatar una variación importante en las tasas de uso en las diferentes técnicas así como en el global.

Se anexan cuadros descriptivos:

Año	% Ingresos No Prepago	% Ingresos Prepago
2003	40.32%	59.68%
2004	45.79%	54.21%
2005	38.96%	61.04%
2006	36.20%	63.80%
2007	35.87%	64.13%
2008	40.04%	59.96%
2009	40.77%	59.23%
2010	36.31%	63.69%
2011	35.84%	64.16%
2012	31.72%	68.28%
2013	27.16%	72.84%
2014	25.46%	74.54%

Deudor	Acumulado Anual		Participación Deudor en el desvío
	Pto	Real	
ASSE	4,513,942.00	7,973,999.71	757.15%
BPS	10,991,674.00	4,016,922.09	-1526.25%
FFAA	90,483,017.00	65,159,033.19	-5541.52%
MEF	1,368,696,508.00	1,102,510,523.65	-58248.12%
<b>Total general</b>	<b>1,474,685,141.00</b>	<b>1,179,660,478.64</b>	<b>-64558.74%</b>

## Evolución del costo y volumen de los actos médicos financiados

### 1.- Actos Médicos Puntuales Locales

Del análisis de las cifra en Actos Médicos Puntuales surge que el gasto real fue menor al presupuestado en este trimestre explicado por la desviación propia de la variable. Se incorpora de acuerdo a lo solicitado una reserva trimestral de realizaciones pendiente de ingreso al FNR a la fecha.

### 2.- Actos Médicos Puntuales Exterior

Los Actos Médicos Exterior engloban actos realizados estrictamente fuera del país. La población subyacente en este tipo de actos es relativamente menor y los gastos asociados expresan una variabilidad alta.

Sector	Conceptualización	Trimestre 4 - Oct-Dic/2014		Trimestre 1 - Ene-Mar/2015	
		Pto	Real	Pto	Real
Costo Acto Médico Exterior	ActoMédico	-5,500,000.00	-788,174.00	-5,500,000.00	-5,646,558.39
Costo Acto Médico Exterior	Viáticos&Otros	-550,000.00	-450,783.01	-550,000.00	-639,517.85
<b>Financiación Costo Acto Médico Exterior</b>		<b>-6,050,000.00</b>	<b>-1,238,957.01</b>	<b>-6,050,000.00</b>	<b>-6,286,076.24</b>
Sector	Conceptualización	Trimestre 2 - Abr-Jun/2015		Trimestre 3 - Jul-Set/2015	
		Pto	Real	Pto	Real
Costo Acto Médico Exterior	ActoMédico	-4,000,000.00	-3,652,249.00	-5,500,000.00	-9,429,024.34
Costo Acto Médico Exterior	Viáticos&Otros	-400,000.00	-668,003.18	-550,000.00	-938,628.62
<b>Financiación Costo Acto Médico Exterior</b>		<b>-4,400,000.00</b>	<b>-4,320,252.18</b>	<b>-6,050,000.00</b>	<b>-10,367,652.96</b>

### 3.- Prevención y Tratamientos Complementarios

Se abre para su exposición el rubro en dos ítems: Prevención y Tratamientos Complementarios.

Se incluye en Prevención la medicación dada y gastos asociados en programas de prevención propiamente, y en Tratamiento Complementarios análisis clínicos, honorarios médicos y otros gastos asociados a tratamientos de afecciones y seguimientos por parte del FNR.

Programa	Concepto	Trimestre 4 2014		Trimestre 1 2015		Acumulado Semestral	
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Prev.&Seg.- Otros Programas	AnálisisClínicos	500,000	314,468	500,000	269,928	1,000,000	584,396
	HonorarioMédico	381,500	303,105	381,500	305,314	763,000	608,420
	Medicamentos	970,848	902,692	966,074	912,749	1,936,922	1,815,442
	Nómina	1,819,752	1,799,120	1,642,678	1,737,951	3,462,430	3,537,071
<b>Total Prev.&amp;Seg.- Otros Programas</b>		<b>3,672,100</b>	<b>3,319,386</b>	<b>3,490,252</b>	<b>3,225,943</b>	<b>7,162,353</b>	<b>6,545,328</b>
Prev.&Seg.- Tabaquismo	HonorarioMédico						
	Medicamentos	401,806	500,713	401,806	291,979	803,612	792,692
	Nómina	960,039	713,863	866,486	668,588	1,826,525	1,382,451
<b>Total Prev.&amp;Seg.- Tabaquismo</b>		<b>1,361,845</b>	<b>1,214,576</b>	<b>1,268,292</b>	<b>960,567</b>	<b>2,630,137</b>	<b>2,175,143</b>
TratamientosComplementarios	Medicamentos	220,940,558	209,452,476	225,476,764	212,243,446	446,417,322	421,695,922
	Nómina	1,117,141	944,950	1,005,427	929,362	2,122,568	1,874,312
<b>Total TratamientosComplementarios</b>		<b>222,057,699</b>	<b>210,397,426</b>	<b>226,482,191</b>	<b>213,172,808</b>	<b>448,539,890</b>	<b>423,570,234</b>
<b>Total general</b>		<b>227,091,645</b>	<b>214,931,388</b>	<b>231,240,736</b>	<b>217,359,317</b>	<b>458,332,381</b>	<b>432,290,705</b>
Programa	Concepto	Trimestre 3 2015		Trimestre 4 2015		Acumulado Anual	
		Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Prev.&Seg.- Otros Programas	AnálisisClínicos	500,000	301,179	500,000	303,732	2,000,000	1,189,307
	HonorarioMédico	381,500	401,324	417,743	369,317	1,562,243	1,379,061
	Medicamentos	894,136	909,458	290,832	881,610	3,121,890	3,606,510
	Nómina	1,970,732	1,799,974	2,197,055	2,190,973	7,630,218	7,528,018
<b>Total Prev.&amp;Seg.- Otros Programas</b>		<b>3,746,369</b>	<b>3,411,935</b>	<b>3,405,630</b>	<b>3,745,632</b>	<b>14,314,351</b>	<b>13,702,896</b>
Prev.&Seg.- Tabaquismo	HonorarioMédico						
	Medicamentos	503,482	512,110	101,800	559,891	1,408,894	1,864,693
	Nómina	809,059	738,956	847,950	845,602	3,483,534	2,967,009
<b>Total Prev.&amp;Seg.- Tabaquismo</b>		<b>1,312,541</b>	<b>1,251,066</b>	<b>949,750</b>	<b>1,405,493</b>	<b>4,892,428</b>	<b>4,831,702</b>
TratamientosComplementarios	Medicamentos	246,227,159	247,273,849	247,524,292	258,123,135	940,168,773	927,092,906
	Nómina	0	995,860	1,226,621	1,107,293	3,349,189	3,977,465
<b>Total TratamientosComplementarios</b>		<b>246,227,159</b>	<b>248,269,709</b>	<b>248,750,913</b>	<b>259,230,428</b>	<b>943,517,962</b>	<b>931,070,371</b>
<b>Total general</b>		<b>251,286,068</b>	<b>252,932,710</b>	<b>253,106,293</b>	<b>264,381,553</b>	<b>962,724,742</b>	<b>949,604,968</b>

## Estado de Resultados comparado

en pesos uruguayos corrientes

	Oct-Dic.2014		Ene-Mar.2015		Abr-Jun.2015		Jul-Set.2015		Total Acumulado	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
<b>Recaudación&amp;Facturación</b>										
Recaudación Instituciones IAMC	\$90.873.728	\$89.839.830	\$91.307.761	\$90.012.953	\$95.202.205	\$87.732.219	\$97.748.967	\$100.351.277	\$375.132.661	\$367.936.279
Recaudación Instituciones FONASA	\$857.771.889	\$884.088.761	\$870.682.086	\$894.687.268	\$909.878.294	\$913.577.701	\$948.072.346	\$967.699.044	\$3.586.404.614	\$3.660.052.774
Facturación Actos Puntuales	\$395.743.436	\$304.590.604	\$401.147.872	\$286.021.022	\$329.750.363	\$299.379.449	\$348.043.471	\$289.669.403	\$1.474.685.141	\$1.179.660.478
Ingresos Financiación Actos Exterior	\$8.327.468	\$9.981.317	\$8.327.468	\$10.700.394	\$8.436.280	\$11.617.308	\$8.436.280	\$15.691.637	\$33.527.495	\$47.990.656
Otros Ingresos	\$743.073	\$3.434.211	\$743.073	\$2.583.008	\$743.073	\$3.432.443	\$743.073	\$7.713.144	\$2.972.292	\$17.162.806
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$1.353.459.593</b>	<b>\$1.291.934.722</b>	<b>\$1.372.208.259</b>	<b>\$1.284.004.645</b>	<b>\$1.344.010.214</b>	<b>\$1.315.739.120</b>	<b>\$1.403.044.136</b>	<b>\$1.381.124.504</b>	<b>\$5.472.722.203</b>	<b>\$5.272.802.992</b>
<b>Costo Acto Médico</b>										
Actos Médicos Puntuales Local	(\$1.076.961.449)	(\$1.068.328.586)	(\$1.089.229.780)	(\$1.031.880.308)	(\$1.065.631.796)	(\$1.063.554.036)	(\$1.091.717.375)	(\$1.104.629.814)	(\$4.323.540.399)	(\$4.268.392.743)
Reserva Realizaciones	\$0	(\$11.158.397)	\$0	(\$16.421.824)	\$0	(\$28.666.471)	\$0	(\$45.216.134)	\$0	(\$101.462.826)
<b>Total Acto Médico Puntual</b>	<b>(\$1.076.961.449)</b>	<b>(\$1.079.486.983)</b>	<b>(\$1.089.229.780)</b>	<b>(\$1.048.302.131)</b>	<b>(\$1.065.631.796)</b>	<b>(\$1.092.220.507)</b>	<b>(\$1.091.717.375)</b>	<b>(\$1.149.845.947)</b>	<b>(\$4.323.540.399)</b>	<b>(\$4.369.855.568)</b>
<b>Actos Médicos Puntuales Exterior</b>	<b>(\$6.050.000)</b>	<b>(\$1.238.957)</b>	<b>(\$6.050.000)</b>	<b>(\$6.286.076)</b>	<b>(\$4.400.000)</b>	<b>(\$4.320.252)</b>	<b>(\$6.050.000)</b>	<b>(\$10.367.653)</b>	<b>(\$22.550.000)</b>	<b>(\$22.212.938)</b>
Medicamentos & Gastos Asociados										
Procedimientos Y Tratamientos Comple	(\$222.057.699)	(\$210.397.426)	(\$226.482.191)	(\$213.172.808)	(\$246.227.159)	(\$248.269.709)	(\$248.750.913)	(\$260.671.929)	(\$943.517.962)	(\$932.511.872)
Prevención	(\$5.033.946)	(\$4.533.962)	(\$4.758.545)	(\$4.186.509)	(\$5.058.910)	(\$4.663.002)	(\$4.355.379)	(\$3.709.624)	(\$19.206.778)	(\$17.093.097)
<b>Total Medicamentos&amp;GastosAs</b>	<b>(\$227.091.645)</b>	<b>(\$214.931.388)</b>	<b>(\$231.240.736)</b>	<b>(\$217.359.317)</b>	<b>(\$251.286.069)</b>	<b>(\$252.932.711)</b>	<b>(\$253.106.291)</b>	<b>(\$264.381.553)</b>	<b>(\$962.724.741)</b>	<b>(\$949.604.969)</b>
Segunda Opinión Y Auditoría Médica	(\$11.211.918)	(\$8.342.348)	(\$11.333.375)	(\$10.602.425)	(\$11.099.755)	(\$9.446.299)	(\$11.358.002)	(\$10.496.757)	(\$45.003.050)	(\$38.887.829)
<b>Total Costo Acto Médico</b>	<b>(\$1.321.315.012)</b>	<b>(\$1.303.999.675)</b>	<b>(\$1.337.853.890)</b>	<b>(\$1.282.549.949)</b>	<b>(\$1,332,417,619)</b>	<b>(\$1,358,919,769)</b>	<b>(\$1,362,231,668)</b>	<b>(\$1,435,091,910)</b>	<b>(\$5,353,818,190)</b>	<b>(\$5,380,561,304)</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>\$32,144,581</b>	<b>(\$12,064,953)</b>	<b>\$34,354,369</b>	<b>\$1,454,696</b>	<b>\$11,592,595</b>	<b>(\$43,180,649)</b>	<b>\$40,812,468</b>	<b>(\$53,967,406)</b>	<b>\$118,904,013</b>	<b>(\$107,758,312)</b>
<b>Gastos de Administración</b>										
Personal	(\$28.310.555)	(\$25.375.606)	(\$25.839.195)	(\$25.933.861)	(\$28.310.555)	(\$28.221.381)	(\$31.014.095)	(\$35.027.817)	(\$113.474.399)	(\$114.558.665)
GastosAdministración	(\$3.414.721)	(\$5.357.471)	(\$2.620.662)	(\$4.735.055)	(\$2.439.962)	(\$4.647.568)	(\$2.491.962)	(\$19.156.722)	(\$10.967.307)	(\$33.896.816)
Rel. PúblicasY Promoc. Conceptos	(\$250.000)	(\$15.434)	(\$100.000)	(\$37.000)	(\$350.000)	(\$48.043)	(\$250.000)	(\$70.348)	(\$950.000)	(\$170.825)
Amortizacion Edificios	(\$190.000)	(\$209.808)	(\$200.000)	(\$209.808)	(\$200.000)	(\$209.808)	(\$200.000)	(\$291.230)	(\$790.000)	(\$920.654)
Amortizacion Equipos	(\$350.000)	(\$333.369)	(\$190.000)	(\$299.985)	(\$190.000)	(\$277.872)	(\$190.000)	(\$482.415)	(\$920.000)	(\$1.393.641)
Depreciación Intangibles	(\$16.210)	(\$48.215)	(\$32.150)	(\$45.109)	(\$32.150)	(\$45.111)	(\$16.012)	(\$163.610)	(\$96.522)	(\$302.045)
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>(\$32,531,486)</b>	<b>(\$31,339,902)</b>	<b>(\$28,982,007)</b>	<b>(\$31,260,819)</b>	<b>(\$31,522,667)</b>	<b>(\$33,449,783)</b>	<b>(\$34,162,069)</b>	<b>(\$55,192,142)</b>	<b>(\$127,198,228)</b>	<b>(\$151,242,646)</b>
<b>Resultados Financieros</b>	<b>(\$47,480)</b>	<b>\$186,195</b>	<b>(\$522,534)</b>	<b>\$3,256,068</b>	<b>(\$512,534)</b>	<b>\$4,003,457</b>	<b>\$91,644</b>	<b>\$1,031,857</b>	<b>(\$990,903)</b>	<b>\$8,477,576</b>
<b>Otros Gastos e Ingresos</b>										
Otros	\$0	\$0	\$0	(\$17,267)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$17,267)
Subtotal	\$0	\$0	\$0	(\$17,267)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$17,267)
<b>Total Egresos</b>	<b>(\$1,353,893,978)</b>	<b>(\$1,335,153,383)</b>	<b>(\$1,367,358,430)</b>	<b>(\$1,310,571,967)</b>	<b>(\$1,364,452,820)</b>	<b>(\$1,388,366,095)</b>	<b>(\$1,396,302,092)</b>	<b>(\$1,489,252,195)</b>	<b>(\$5,482,007,321)</b>	<b>(\$5,523,343,640)</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>(\$434,385)</b>	<b>(\$43,218,661)</b>	<b>\$4,849,829</b>	<b>(\$26,567,321)</b>	<b>(\$20,442,606)</b>	<b>(\$72,626,975)</b>	<b>\$6,742,044</b>	<b>(\$108,127,691)</b>	<b>(\$9,285,118)</b>	<b>(\$250,540,648)</b>
<b>Resultados del Ejercicio Retenidos</b>	<b>(\$434,385)</b>	<b>(\$43,218,661)</b>	<b>\$4,849,829</b>	<b>(\$26,567,321)</b>	<b>(\$20,442,606)</b>	<b>(\$72,626,975)</b>	<b>\$6,742,044</b>	<b>(\$108,127,691)</b>	<b>(\$9,285,118)</b>	<b>(\$250,540,648)</b>

## Estado de Situación Patrimonial Comparado

en pesos corrientes		BaseReal	Oct-Dic.2014		Ene-Mar.2015		Abr-Jun.2015		Jul-Set.2015	
		30/09/2014	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
<b>ACTIVOS</b>										
<b>Activo Corriente</b>										
Caja y Equivalentes de Caja		\$312,250,034	\$250,000	\$489,779,354	\$250,029	\$444,634,901	\$273,685,963	\$177,165,052	\$339,349,485	\$126,478,046
Inversiones Temporarias		\$105,666,702	\$320,000,000	\$70,097,612	\$320,000,000	\$6,492,737	\$55,419,636	\$156,677,888	\$74,752,350	\$126,605,965
CuentasACobrar_Instituciones		\$22,710,151	\$52,478,520	\$28,511,535	\$53,212,089	\$27,125,853	\$55,594,560	\$27,356,377.00	\$57,840,888	\$29,186,234.00
CuentasACobrar_MEF		\$524,295,515	\$547,050,211	\$305,805,507	\$575,019,191	\$387,718,953	\$490,846,542	\$494,168,164	\$446,377,528	\$499,355,022
CuentasACobrar_FFAA		\$38,599,936	\$85,582,041	\$21,646,197	\$87,760,304	\$37,135,148	\$73,717,623	\$55,419,636	\$75,110,221	\$74,752,350
CuentasACobrar_BPS		\$2,270,897	\$3,856,166	\$1,598,051	\$3,837,829	\$2,064,968	\$3,320,807	\$2,491,218	\$3,417,051	\$579,654
CuentasACobrar_ASSE		\$4,163,623	\$1,356,736	\$5,736,028	\$1,356,736	\$2,579,938	\$1,085,389	\$4,237,577	\$1,085,389	\$3,456,934
ACobrarIngresosExterior		\$8,660,679	\$10,951,190	\$4,740,763	\$10,951,190	\$10,749,287	\$11,094,286	\$14,671,961	\$11,094,286	\$15,278,942
PosiciónFiscalActiva		\$1,824,164	\$0	\$1,617,351	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$90,065
Convenios		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Inventario		\$36,023,452	\$36,023,452	\$48,747,080	\$36,023,452	\$41,082,517	\$36,023,452	\$29,079,640	\$36,023,452	\$35,740,045
PrestamosConcedidos		\$13,364,766	\$12,696,528	\$13,023,357	\$12,645,987	\$12,681,948	\$12,594,446	\$12,340,539	\$12,542,905	\$12,935,734
Otras cuentas de Activo		\$988,863	\$1,082,988	\$2,486,506	\$1,179,738	\$4,742,165	\$94,895	\$5,174,451	\$120,852	\$5,194,384
<b>Total de Activo Corriente</b>		<b>\$1,070,818,782</b>	<b>\$1,071,327,833</b>	<b>\$993,789,340</b>	<b>\$1,102,236,545</b>	<b>\$977,008,415</b>	<b>\$1,013,477,598</b>	<b>\$978,782,503</b>	<b>\$1,057,714,407</b>	<b>\$929,653,375</b>
<b>Activo Fijo</b>										
Edificios		\$41,961,139	\$41,961,139	\$42,125,540	\$41,961,139	\$42,145,565	\$41,961,139	\$42,464,640	\$41,961,139	\$46,327,151
Equipo		\$47,977,879	\$48,137,879	\$48,179,414	\$48,337,879	\$48,383,588	\$48,537,879	\$48,791,685	\$48,737,879	\$53,470,639
Subtotal		\$89,939,018	\$90,099,018	\$90,304,955	\$90,299,018	\$90,529,153	\$90,499,018	\$91,256,325	\$90,699,018	\$99,797,790
Depreciación Acumulada		(\$53,402,828)	(\$53,942,828)	(\$53,946,005)	(\$54,332,828)	(\$54,455,798)	(\$54,722,828)	(\$54,943,478)	(\$55,112,828)	(\$60,598,887)
<b>Total de Activo Fijo</b>		<b>\$36,536,190</b>	<b>\$36,156,190</b>	<b>\$36,358,949</b>	<b>\$35,966,190</b>	<b>\$36,073,355</b>	<b>\$35,776,190</b>	<b>\$36,312,847</b>	<b>\$35,586,190</b>	<b>\$39,198,903</b>
<b>Activos Intangibles</b>										
Costo		\$17,811,147	\$17,911,147	\$18,124,772	\$18,011,147	\$18,143,075	\$18,111,147	\$18,262,206	\$18,211,147	\$19,923,130
Menos Deprec. Acumulada		(\$17,505,956)	(\$17,522,166)	(\$17,554,171)	(\$17,554,316)	(\$17,599,280)	(\$17,586,466)	(\$17,644,391)	(\$17,602,478)	(\$19,408,290)
<b>Total de Intangibles</b>		<b>\$305,191</b>	<b>\$388,981</b>	<b>\$570,600</b>	<b>\$456,831</b>	<b>\$543,795</b>	<b>\$524,681</b>	<b>\$617,815</b>	<b>\$608,669</b>	<b>\$514,840</b>
Otros Activos, Prestamos Concedidos		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total de Activos</b>		<b>\$1,107,660,163</b>	<b>\$1,107,873,004</b>	<b>\$1,030,718,890</b>	<b>\$1,138,659,566</b>	<b>\$1,013,625,565</b>	<b>\$1,049,778,469</b>	<b>\$1,015,713,165</b>	<b>\$1,093,909,266</b>	<b>\$969,367,118</b>
<b>DEUDA Y PATRIMONIO</b>										
<b>Pasivo Corriente</b>										
AcreedoresPorActoMédicoLocal		\$354,673,721	\$447,997,110	\$347,824,127	\$472,581,945	\$344,798,601	\$462,078,995	\$362,292,974	\$493,518,815	\$451,701,822
Reserva Acto Médico		\$300,156,130	\$300,156,130	\$311,314,528	\$300,156,130	\$327,736,352	\$300,156,130	\$356,402,823	\$300,156,130	\$312,162,736
Reserva Tratamientos		\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645	\$22,211,645
AcreepresPorActoMédicoExterior		\$2,925,570	\$3,596,730	\$1,706,315	\$3,596,730	\$6,032,443	\$2,615,804	\$5,327,339	\$3,596,730	\$10,915,543
AcreedoresProveedoresInventario		\$194,143,184	\$107,197,604	\$201,756,663	\$109,382,623	\$193,008,214	\$126,442,385	\$221,861,081	\$127,681,799	\$207,956,226
AcreedoresGastosAdministración		\$28,001,108	\$21,847,467.3	\$11,967,411	\$21,917,045.1	\$12,782,753	\$21,882,873.1	\$12,971,368	\$21,876,735.0	\$29,486,082
Personal		\$25,251,172	\$24,927,339.7	\$19,070,874	\$23,882,864.7	\$16,272,124	\$23,759,829.8	\$17,567,939	\$28,056,321.4	\$23,910,119
PosiciónFiscalPasiva		\$0	\$75,729	\$0	\$217,506	\$2,483,427	\$561,762	\$1,404,965	\$0	\$0
Otros_AcreedoresDelFondo		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$927,362,530</b>	<b>\$928,009,756</b>	<b>\$893,639,917</b>	<b>\$953,946,489</b>	<b>\$903,113,914</b>	<b>\$959,709,424</b>	<b>\$977,828,489</b>	<b>\$997,098,176</b>	<b>\$1,036,132,528</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>										
Vales Porción Total		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otras Deudas L/P: Cmpralnmueble		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$927,362,530</b>	<b>\$928,009,756</b>	<b>\$893,639,917</b>	<b>\$953,946,489</b>	<b>\$903,113,914</b>	<b>\$959,709,424</b>	<b>\$977,828,489</b>	<b>\$997,098,176</b>	<b>\$1,036,132,528</b>
<b>PATRIMONIO</b>										
Capital		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Reservas		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,477,604
Utilidades Retenidas		\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633	\$180,297,633
Resultado Acumulado en el Ejercicio		\$0	(\$434,385)	(\$43,218,661)	\$4,415,444	(\$69,785,982)	(\$90,228,588)	(\$142,412,957)	(\$83,486,544)	(\$250,540,648)
		<b>\$180,297,633</b>	<b>\$179,863,248</b>	<b>\$137,078,972</b>	<b>\$184,713,077</b>	<b>\$110,511,651</b>	<b>\$90,069,045</b>	<b>\$37,884,676</b>	<b>\$96,811,089</b>	<b>(\$66,765,411)</b>
<b>Pasivo mas Patrimonio</b>		<b>\$1,107,660,163</b>	<b>\$1,107,873,004</b>	<b>\$1,030,718,890</b>	<b>\$1,138,659,566</b>	<b>\$1,013,625,565</b>	<b>\$1,049,778,469</b>	<b>\$1,015,713,165</b>	<b>\$1,093,909,265</b>	<b>\$969,367,118</b>

## INFORME DE PRESUPUESTO

### Resumen de variables relevantes proyectadas

El presupuesto proyectado para este período, se elaboró con supuestos de ingresos y egresos que permitirán culminar con un resultado positivo y la recuperación del patrimonio, con \$ 37.511.636 al final del cuarto trimestre. Cabe advertir, sin embargo, que algunos de los supuestos y parámetros utilizados pueden modificarse en el correr del segundo trimestre, y por tanto habría que ajustar las proyecciones a los efectos de mantener los resultados positivos al final del ejercicio.

A su vez, está previsto un monitoreo mensual de los resultados y los principales componentes del gasto, que permitan adelantarse a posibles desvíos.

Cuadro Resumen de Variables Relevantes

	T1 31/12/2015	T2 31/03/2016	T3 30/06/2016	T4 30/09/2016
Valor Cuota promedio trim.	146,67	154,55	159,70	162,27
Valor Cuota + IVA prom. trim.	161	170	176	179
%Aumento	18,06%	0,00%	5,00%	0,00%
Vigencia Aumento Cuota	01/11/2015	01/03/2016	01/05/2016	01/08/2016
	31/12/2015	31/03/2016	30/06/2016	30/09/2016
Resultados Trimestrales	-0,35%	3,00%	3,49%	0,46%
Resultado acumulado	(5.247.216)	46.454.134	55.625.246	7.444.883
Evolución Patrimonio	(72.012.627)	(25.558.493)	30.066.753	37.511.636

\* Valor cuota al inicio del ejercicio 144

Patrimonio inicio (66.765.411)

Patrimonio final 37.511.636

### Metodología: supuestos y parámetros

Para la elaboración del presupuesto 2015 - 2016 se utilizó la misma metodología de proyección que fuera utilizada en los últimos años. La información acerca de la evolución financiera proyectada para el próximo ejercicio, en la forma de Estados de Resultados, Estados de Situación Patrimonial e Informe de Flujo de Caja, se basa en los datos de ingresos previstos por cuotas y por reembolsos por actos y tratamientos de pacientes no cubiertos por el FONASA, y en los datos de las actividades proyectadas.

### Supuestos y parámetros en la proyección de los ingresos.

Desde la implementación del SNIS, con la incorporación progresiva de los colectivos de usuarios al Seguro Nacional de Salud, la fuente de ingresos al FNR se modificó en dos sentidos: 1) Las cuotas de prepago provienen en un 90 % del FONASA, manteniéndose un 10% de cuotas de bolsillo. 2) Los ingresos bajo la modalidad de reembolso por acto o tratamiento realizado a usuarios del sector público no cubiertos por el FONASA han descendido progresivamente, situándose en el 28 % según la ejecución del presupuesto del período anterior.

Estas variaciones impactan en la metodología utilizada, en tanto las series y tendencias que se aplican, no han considerado la reducción en los ingresos por reembolso, asociada a la tasa de uso real de los pacientes no cubiertos por el FONASA.

Para este presupuesto, se aplicó una metodología similar, pero se desglosaron los actos y tratamientos de los usuarios no cubiertos por el FONASA a los efectos de ajustar los ingresos por ese concepto. En la proyección de los ingresos de cuotas prepagas (cantidad), se consideró el ingreso previsto nuevos colectivos de jubilados en julio de 2016 (53.000), y el posible incremento del empleo zafra en los meses de verano.

### Número de cuotas proyectadas por procedencia y trimestre

Origen de las cuotas	1erT	2oT	3erT	4oT
BPS (FONASA)	7.371.124	7.372.374	7.373.624	7.427.874
Afiliaciones individuales	729.061	721.770	714.553	693.116
<b>Total</b>	<b>8.100.185</b>	<b>8.094.144</b>	<b>8.088.177</b>	<b>8.120.990</b>

En la proyección de los ingresos por aumento en el valor de la cuota, se previó un incremento del 5 % a partir del 1º de mayo del 2016. Por otra parte, la decisión de la CHA, de aumentar la cuota en un 18,06 % en el mes de noviembre de 2015, en la medida que ocurrió en el ejercicio en curso, ya se toma como un dato de la realidad en la elaboración del presupuesto.

### Supuestos y parámetros en la proyección de los egresos

En los gastos del FNR, los rubros de mayor impacto son los actos médicos y los tratamientos con medicamentos. En el período anterior los actos médicos representaron el 79 % y los medicamentos el 18 % del total del gasto.

La proyección de egresos por estos conceptos se basa en dos componentes: 1) número de actos y pacientes tratados con medicamentos y 2) precio de los actos y medicamentos.

El número de actos fue estimado por la Dirección Técnica, según las tendencias de los últimos cinco años, mediante análisis estadísticos, realizándose un análisis pormenorizado del comportamiento esperado de cada uno de los procedimientos financiados. La utilización de los dispositivos que se pagan por separado de los actos, están asociados al aumento o disminución en el número estimado del procedimiento correspondiente. Con el caso de los stents coronarios, debido a la modalidad de compra (tarifa plana), el gasto no está directamente asociado al número de angioplastias; para el presupuesto se estima un aumento por encima del número definido en la tarifa, por lo cual existirá un impacto en el gasto.

Para la proyección del consumo de medicamentos, se utilizó una herramienta de simulación comercial adquirida por el FNR, llamada ExtendSim, que permite generar modelos estocásticos que simulan la evolución en el ingreso de pacientes a los tratamientos, basada en los datos que se ingresan en el sistema: reales para aquellas patologías con la que se tiene información mayor a 24 meses y teóricos para las que se consideran nuevas patologías. Los nuevos tratamientos que se incorporan en este presupuesto son: el tratamiento de la Colitis Ulcerosa con un esquema similar al de la enfermedad de Crohn, el tratamiento de la Hepatitis "C" con nuevos fármacos antivirales, que se planifica adquirir a través de una estrategia de compra conjunta con UNASUR. Para ambos se realizó una estimación de utilización y del impacto presupuestal correspondiente. El tratamiento de pacientes resistentes portadores de VIH-SIDA, con antirretrovirales adquiridos también a través de la compra conjunta, se financiará con el Fondo SIDA, por lo cual en principio no se incluyó la estimación del consumo ni el gasto en este presupuesto.

El financiamiento de los tratamientos de Reproducción Humana Asistida implica una modalidad de estimación diferente a todas las otras técnicas y tratamientos cubiertos hasta ahora, debido a que se trata de una compleja combinación de ciclos, actos que realizan las Clínicas, y medicamentos que se incluyen en el costo pero que se negocian de manera separada. Por otra parte, existe cierta variabilidad en el consumo de medicamentos según las pacientes tratadas, lo cual sumado a la dificultad para estimar qué porcentaje de pacientes pagarán qué monto de copago, de acuerdo a sus ingresos, resulta en una difícil



proyección del gasto. De todos modos, con la experiencia de estos meses del período anterior, se realizó la proyección que se expresa en el gasto estimado.

Con respecto al precio de los actos médicos, el 31 de diciembre vence el acuerdo vigente de aranceles, y por tanto el Poder Ejecutivo se encuentra en plena negociación de los nuevos aranceles con la Asociación de IMAE. En la primera reunión realizada con tal fin, el planteo realizado por los representantes del PE, basada en los estudios del equipo técnico del FNR designado para el análisis de los costos asociados a los actos, propone una reducción en los aranceles de los procedimientos de las áreas cardiológica, traumatológica y en los tratamientos de diálisis (hemodiálisis y diálisis peritoneal).

Cada uno de los actos analizados, muestran costos menores a los aranceles vigentes, en diferentes porcentajes según la técnica. Además, se proponen modalidades de pago diferentes para algunos aranceles, tomando en cuenta por ejemplo el costo asociado al riesgo incremental según parámetros clínicos y paraclínicos vinculados a los pacientes, estableciendo así categorías de precios. Los resultados de los análisis técnicos, se expresan en la proyección del gasto por actos médicos que se presenta en este presupuesto.

Debido a que la negociación se encuentra en curso, las cifras proyectadas deberán ajustarse una vez culminado el proceso. Para el caso de las técnicas que no fueron analizadas aún (trasplantes, por ejemplo), la proyección consideró los aranceles vigentes sin modificaciones, excepto los ajustes paramétricos que correspondan.

Con respecto a los precios de los dispositivos médicos, que representan un 3,3 % del gasto, existe una negociación en proceso, debido a que los precios se acordaron en pesos del 2010, sin ajustes paramétricos, y los proveedores han solicitado tomar en cuenta la evolución del valor del dólar. En este sentido, el presupuesto refleja la propuesta realizada por el FNR, con ajustes entre el 3 y 6 % para algunos dispositivos o sus componentes.

En cuanto a los precios de los medicamentos, con la mayoría de los Laboratorios existen acuerdos en pesos, con los cuales se han alcanzado acuerdos por plazos de uno o dos años, con mantenimiento del precio. Los medicamentos que se compran en dólares, muestran el consecuente incremento del gasto en pesos, tomando valores proyectados del dólar.

De los otros componentes de los egresos, el gasto en Administración incluye las remuneraciones del personal, que representa el 2 % del gasto total, y otros gastos. El gasto en remuneraciones se ajustó según la pauta planteada de acuerdo salarial, que rige a partir de julio de 2015.

### Parámetros proyectados

Con respecto a la inflación y tipo de cambio esperados según expectativas “Encuesta del Banco Central del Uruguay”, los parámetros son: Inflación esperada del 8.74 % anual 01/10/2015 - 30/09/2016; Tipo de Cambio de \$ 28.949 a setiembre del 2015 y de \$ 35.368 al 30 de setiembre del 2016. Extrapolando esa expectativa de forma lineal en los meses del próximo ejercicio.

<b>Mediciones de antigüedad de deuda y datos operativos</b>				
<b>Fecha de Inicio Proyección</b>	TipoCambio Inicial			27,07
<b>Período Base Histórico</b>	TipoCambio Final			35,37
<b>Análisis Anual o Trimestral</b>				
<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Oct-Dic.2015</b>	<b>Ene-Mar.2016</b>	<b>Abr-Jun.2016</b>	<b>Jul-Set.2016</b>
	<b>Pto</b>	<b>Pto</b>	<b>Pto</b>	<b>Pto</b>
Antigüedad Deuda IAMC y asimilados	5	5	5	5
Cupo MEF en pesos	96.700.000,0	96.700.000,0	89.027.724,8	89.027.724,8
Antigüedad Deuda MEF	161	158	156	161
Antigüedad Deuda FFAA	300	300	300	290
Antigüedad Deuda DEMEQUI	110	109	110	110
Antigüedad Deuda ASSE	90	90	90	90
Antigüedad Deuda Loterías - DGI	120	120	120	120
Días de Medicamentos en Stock	51	51	48	48
Antigüedad Proveedores Inventario	40	40	40	40
Antigüedad Deuda Proveedores Exterior	60	60	60	60
Antigüedad Deuda con Proveedores de Oficina, Pers.	10	10	10	10
Antigüedad Obligaciones DGI	30	30	30	30

### **Proyección del gasto en actos**

Para la estimación del número de actos para el año que comenzó el 1º de octubre, la Dirección Técnica mantuvo reuniones con los técnicos que trabajan en el área de Prestaciones, a los efectos de analizar las tendencias y comportamientos de cada uno de los actos, según las variables que inciden en cada caso. En el cuadro siguiente se presenta la variación estimada.

TIPO DE ACTO	Q.REAL 2015	PRESUP.	DIFERENCIA
ANGIOPLASTIA CORONARIA	3,818	3,818	-
CARDIODESFIBRILADOR	201	241	40
CATETERISMO TERAPEUTICO	116	116	-
CIRUGIA CARDIACA	2,488	2,446	-42
DIALISIS	417,116	416,398	-718
ESTUDIOS HEMODINAMICOS	4,264	4,264	-
IMPLANTE COCLEAR	16	17	1
MARCAPASOS	1,795	1,884	89
PROTESIS DE CADERA	3,103	2,904	-199
PROTESIS DE RODILLA	1,789	1,810	21
TRASPLANTE CARDIACO	4	9	5
TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	96	106	10
TRASPLANTE HEPATICO PAIS	8	24	16
TRASPLANTE RENAL	107	132	25
TRATAMIENTO DE QUEMADOS	5,475	5,475	-
<b>Total general</b>	<b>440,396</b>	<b>439,644</b>	<b>-752</b>

Estas cantidades proyectadas, y los supuestos de variación de precios en cada uno de los componentes de los actos, ya comentados, tendrán un gasto asociado por trimestre que se presenta en el siguiente cuadro:

Tipo	Suma de ImpPres1t	Suma de ImpPres2t	Suma de ImpPres3t	Suma de ImpPres4t
ANGIOPLASTIA CORONARIA	121.548.244,80	92.559.917,92	96.033.234,76	101.144.803,61
CARDIODESFIBRILADOR	21.399.580,10	20.396.413,35	22.197.802,80	22.519.244,75
CATETERISMO TERAPEUTICO	5.178.056,00	3.887.564,73	3.875.150,11	4.273.558,84
CIRUGIA CARDIACA	245.633.633,87	245.750.659,79	246.526.020,52	259.180.336,20
OTROS DISPOSITIVOS	2.480.250,00	2.480.250,00	2.480.250,00	2.480.250,00
DIALISIS	377.312.536,12	392.465.736,47	394.792.703,03	415.526.836,02
ESTUDIOS HEMODINAMICOS	39.470.724,00	33.281.223,63	33.267.968,79	35.058.806,51
IMPLANTE COCLEAR	4.624.417,00	5.231.240,00	5.085.052,00	5.388.052,00
MARCAPASOS	29.923.913,45	29.232.610,21	29.170.422,21	29.711.548,76
PET	18.351.900,00	20.700.000,00	22.080.000,00	24.480.000,00
PROTESIS DE CADERA	75.483.872,61	73.973.050,51	74.281.990,20	78.741.697,95
PROTESIS DE RODILLA	61.578.230,59	58.868.466,79	63.371.408,94	66.782.975,61
REPRODUCCION ASISTIDA	14.435.974,43	36.728.589,50	36.728.589,50	36.728.589,50
TRASPLANTE CARDIACO	5.539.054,44	5.323.822,57	5.218.156,68	6.687.404,82
TRASPLANTE DE MEDULA OSEA	42.751.382,00	47.193.790,38	46.460.407,72	50.545.787,56
TRASPLANTE HEPATICO PAIS	22.091.323,79	22.091.323,79	22.091.323,79	22.842.453,22
TRASPLANTE PULMONAR PAIS	2.240.774,60	2.240.774,60	2.240.774,60	2.240.774,60
TRASPLANTE RENAL	36.009.289,85	37.562.866,88	37.602.651,37	39.059.161,30
TRATAMIENTO DE QUEMADOS	49.760.698,00	47.723.908,74	52.663.598,69	49.982.007,34
CATETERISMO DERECHO ADULTOS	480.948,00	480.948,00	480.948,00	480.948,00
<b>Total general</b>	<b>1.176.294.804</b>	<b>1.178.173.158</b>	<b>1.196.648.454</b>	<b>1.253.855.237</b>

## Proyección del gasto en medicamentos

La estimación de los tratamientos con medicamentos se realizó como ya fue explicado mediante un modelo de proyección, incluyendo las diferentes que inciden (cantidad de unidades, pautas de tratamiento, número de pacientes, variaciones de precios).

En el cuadro siguiente se presenta el listado de tratamientos con los medicamentos correspondientes, y el gasto esperado en pesos por trimestre:

Tratamiento	Medicamento	2015 T4	2016 T1	2016 T2	2016 T3	Total
<b>Prevención</b>						
<b>Prevención secundaria</b>						
	ACIDO ACETIL SALICILICO	60.265	60.265	61.668	61.668	243.867
	AMLODIPINA	5.168	5.168	5.256	5.256	20.849
	ATENOLOL	71.261	71.261	72.673	72.673	287.868
	ATORVASTATINA	319.274	319.283	332.067	332.026	1.302.650
	CIPROFIBRATO	92.501	92.559	94.419	94.303	373.782
	CREATININA	4.418	-	4.418	-	8.837
	ENALAPRIL	66.817	66.817	66.817	66.817	267.267
	EZETIMIBE	35.403	36.890	35.403	36.890	144.585
	FUROSEMIDE	6.356	6.383	6.531	6.544	25.814
	GLIBENCLAMIDA	3.326	3.327	3.408	3.410	13.472
	HIDROCLOROTIAZIDA	11.952	11.952	11.888	11.888	47.681
	LOSARTAN	14.836	14.836	15.178	15.178	60.027
	METFORMINA	65.086	65.086	67.002	66.996	264.170
	ORLISTAT	55.926	55.926	55.926	55.926	223.704
	TIRAS	33.416	33.416	41.049	41.049	148.930
<b>Total prevención secundaria</b>		<b>846.005</b>	<b>843.171</b>	<b>873.703</b>	<b>870.624</b>	<b>3.433.503</b>

Tratamiento	Medicamento	2015 T4	2016 T1	2016 T2	2016 T3	Total
<b>Prevención</b>						
Tratamiento tabaquismo	BUPROPION	65.158	65.158	65.158	65.158	260.630
	RESINATO	384.521	384.521	384.534	384.514	1.538.091
<b>Total tratamiento tabaquismo</b>		<b>449.679</b>	<b>449.679</b>	<b>449.691</b>	<b>449.672</b>	<b>1.798.721</b>
<b>Total prevención</b>		<b>1.295.684</b>	<b>1.292.850</b>	<b>1.323.394</b>	<b>1.320.296</b>	<b>5.232.224</b>
<b>Tratamientos con medicamentos</b>						
Cardioprotección quimioterapia	DEXRAZOXANE	93.008	93.008	139.512	139.512	465.040
<b>Total Cardioprotección quimioterapia</b>		<b>93.008</b>	<b>93.008</b>	<b>139.512</b>	<b>139.512</b>	<b>465.040</b>
Artritis Reumatoide	ADALIMUMAB	21.468.689	20.119.871	21.103.384	22.396.001	85.087.944
	ETANERCEPT	8.306.569	7.799.129	8.152.131	8.659.571	32.917.399
	INFLIXIMAB	4.528.800	4.743.000	4.941.900	5.232.600	19.446.300
	RITUXIMAB	1.065.502	1.225.327	1.438.427	1.225.327	4.954.582
<b>Total Artritis Reumatoide</b>		<b>35.369.559</b>	<b>33.887.326</b>	<b>35.635.842</b>	<b>37.513.498</b>	<b>142.406.226</b>
Cáncer De Colon	BEVACIZUMAB	26.053.765	23.775.299	22.586.534	21.992.151	94.407.748
<b>Total Cáncer De Colon</b>		<b>26.053.765</b>	<b>23.775.299</b>	<b>22.586.534</b>	<b>21.992.151</b>	<b>94.407.748</b>
Cáncer de Mama	FULVESTRANT	658.487	627.499	588.764	604.258	2.479.008
	LAPATINIB	3.713.060	4.160.416	5.234.072	5.502.486	18.610.035
	TRASTUZUMAB	28.886.132	27.708.640	27.282.739	26.080.194	109.957.705
	EXEMESTANO	33.653	33.653	33.653	33.653	134.613
<b>Total Cáncer de Mama</b>		<b>33.291.332</b>	<b>32.530.209</b>	<b>33.139.229</b>	<b>32.220.591</b>	<b>131.181.360</b>
Cáncer de Pulmon	ERLOTINIB	1.589.160	1.472.880	1.666.680	1.627.920	6.356.640
	GEFITINIB	1.100.376	880.301	990.338	1.173.734	4.144.750
<b>Total Cáncer de Pulmon</b>		<b>2.689.536</b>	<b>2.353.181</b>	<b>2.657.018</b>	<b>2.801.654</b>	<b>10.501.390</b>
Cáncer de Riñón	INTERLUKINA 2	35.448	35.448	35.448	35.448	141.792
	PAZOPANIB	2.756.637	2.466.465	2.950.086	3.264.439	11.437.627
	SORAFENIB	5.728.320	6.587.568	7.733.232	6.587.568	26.636.688
	SUNITINIB	8.139.600	8.565.079	9.823.017	9.083.053	35.610.748
<b>Total Cáncer de Riñón</b>		<b>16.660.005</b>	<b>17.654.560</b>	<b>20.541.782</b>	<b>18.970.508</b>	<b>73.826.855</b>
Cáncer Sistema Nervioso Central	TEMOZOLAMIDA	916.460	859.921	847.967	758.268	3.382.616
<b>Total Cáncer Sistema Nervioso Central</b>		<b>916.460</b>	<b>859.921</b>	<b>847.967</b>	<b>758.268</b>	<b>3.382.616</b>
Citomegalovirus Trasplante	VALCANCICLOVIR	1.175.249	1.175.249	1,175.249	1,175.249	4,700.995
<b>Total Citomegalovirus Trasplante</b>		<b>1,175,249</b>	<b>1,175,249</b>	<b>1,175,249</b>	<b>1,175,249</b>	<b>4,700,995</b>
Colitis Ulcerosa Crónica	ADALIMUMAB	-	421.506	421.506	590.108	1.433.120
	INFLIXIMAB	-	-	91.800	91.800	183.600
<b>Total Colitis Ulcerosa Crónica</b>		<b>-</b>	<b>421.506</b>	<b>513.306</b>	<b>681.908</b>	<b>1.616.720</b>
Diabetes	INSULINA	6.477.726	6.740.554	7.069.583	7.356.570	27.644.433
<b>Total Diabetes</b>		<b>6.477.726</b>	<b>6.740.554</b>	<b>7.069.583</b>	<b>7.356.570</b>	<b>27.644.433</b>
Enfermedad de Chron	ADALIMUMAB	843.011	927.312	1.208.316	1.545.521	4.524.161
	INFLIXIMAB	443.700	489.600	627.300	872.100	2.432.700
<b>Total Enfermedad de Chron</b>		<b>1.286.711</b>	<b>1.416.912</b>	<b>1.835.616</b>	<b>2.417.621</b>	<b>6.956.861</b>
Enfermedad de Fabry	AGALSIDASA BETA	14.092.715	14.092.715	14.152.402	15.036.927	57.374.760
<b>Total Enfermedad de Fabry</b>		<b>14.092.715</b>	<b>14,092,715</b>	<b>14,152,402</b>	<b>15,036,927</b>	<b>57,374,760</b>
Enfermedad de Gaucher	IMIGLUCERASA	21.436.861	21.436.861	21.527.652	22.873.130	87.274.503
<b>Total Enfermedad de Gaucher</b>		<b>21,436,861</b>	<b>21,436,861</b>	<b>21,527,652</b>	<b>22,873,130</b>	<b>87,274,503</b>
Epasticidad y Distonias	TOXINA BOTULINICA	664.020	616.182	763.266	724.710	2.768.178
<b>Total Epasticidad y Distonias</b>		<b>664.020</b>	<b>616.182</b>	<b>763.266</b>	<b>724.710</b>	<b>2.768.178</b>
Esclerosis Múltiple	ACETATO GLATIRAMER	2.678.987	2.630.027	2.697.180	2.770.238	10.776.433
	INTERFERON BETA	17.399.919	18.139.812	18.598.585	18.873.291	73.011.607
<b>Total Esclerosis Múltiple</b>		<b>20.078.906</b>	<b>20.769.839</b>	<b>21.295.765</b>	<b>21.643.529</b>	<b>83.788.040</b>
Espondiloartritis	ADALIMUMAB	8.149.110	8.205.310	9.610.329	11.549.255	37.514.004
	ETANERCEPT	1.588.507	1.610.570	1.897.384	2.272.448	7.368.908
	INFLIXIMAB	1.927.800	2.096.100	2.463.300	2.952.900	9.440.100
<b>Total Espondiloartritis</b>		<b>11.665.417</b>	<b>11.911.980</b>	<b>13.971.013</b>	<b>16.774.603</b>	<b>54.323.013</b>
Fibrosis Quística	ALFA - DORNASA	2.042.598	2.072.636	2.072.636	2.072.636	8.260.505
	TOBRAMICINA	306.605	306.605	355.830	355.830	1.324.871
<b>Total Fibrosis Quística</b>		<b>2.349.203</b>	<b>2.379.241</b>	<b>2.428.466</b>	<b>2.428.466</b>	<b>9.585.376</b>
Hemofilia	FACTOR IX	1.541.002	1,541,002	1,541,002	1,541,002	6,164,007
<b>Total Hemofilia</b>		<b>1,541,002</b>	<b>1,541,002</b>	<b>1,541,002</b>	<b>1,541,002</b>	<b>6,164,007</b>
Hepatitis C	INTERFERON	2.093.110	2.020.307	2.211.417	2.384.326	8.709.159
	SOFOBUIR	-	4.315.626	-	-	4.315.626
	DACLAVIR	-	1.606.651	-	-	1.606.651
<b>Total Hepatitis C</b>		<b>2.093.110</b>	<b>7.942.584</b>	<b>2.211.417</b>	<b>2.384.326</b>	<b>14.631.437</b>

Hipertension Arterial Pulmonar	BOSENTAN	1.168.959	1.237.721	1.237.721	1.237.721	4.882.122
	ILOPROST	2.122.613	2.247.473	2.122.613	2.247.473	8.740.172
<b>Total Hipertension Arterial Pulmonar</b>		<b>3.291.572</b>	<b>3.485.194</b>	<b>3.360.334</b>	<b>3.485.194</b>	<b>13.622.294</b>
Inmunosupresión	ACIDO URSODESOXICOLICO	178.031	169.340	167.015	164.893	679.279
	AZATHIOPRINA	37.913	35.506	33.099	31.895	138.414
	CICLOSPORINA	473.662	478.856	470.318	479.973	1.902.809
	EVEROLIMUS	8.402.185	8.171.317	8.482.638	8.650.543	33.706.683
	MICOFENOLATO	2.948.156	2.928.324	2.928.243	2.937.944	11.742.666
	TACROLIMUS	4.538.824	4.498.383	4.554.158	4.668.403	18.259.767
<b>Total Inmunosupresión</b>		<b>16.578.771</b>	<b>16.281.726</b>	<b>16.635.471</b>	<b>16.933.651</b>	<b>66.429.618</b>
<b>Tratamiento</b>	<b>Medicamento</b>	<b>2015 T4</b>	<b>2016 T1</b>	<b>2016 T2</b>	<b>2016 T3</b>	<b>Total</b>
<b>Tratamientos con medicamentos</b>						
Leucemia	DASATINIB	9.022.658	8.209.654	8.282.759	8.466.097	33.981.169
	IMATINIB	6.811.017	6.811.017	6.731.401	6.831.209	27.184.645
	NILOTINIB	4.944.421	5.068.032	5.191.643	5.068.032	20.272.128
<b>Total Leucemia</b>		<b>20.778.096</b>	<b>20.088.703</b>	<b>20.205.803</b>	<b>20.365.338</b>	<b>81.437.941</b>
Leucemia Linfoide Cronica	RITUXIMAB	1.983.183	2.191.734	2.656.588	2.281.066	9.112.570
<b>Total Leucemia Linfoide Cronica</b>		<b>1.983.183</b>	<b>2.191.734</b>	<b>2.656.588</b>	<b>2.281.066</b>	<b>9.112.570</b>
Linfomas	RITUXIMAB	13.669.200	13.700.659	15.723.788	15.105.392	58.199.038
<b>Total Linfomas</b>		<b>13.669.200</b>	<b>13.700.659</b>	<b>15.723.788</b>	<b>15.105.392</b>	<b>58.199.038</b>
Mieloma Múltiple	BORTEZOMIB	2.531.232	2.531.232	2.262.768	2.531.232	9.856.464
<b>Total Mieloma Múltiple</b>		<b>2.531.232</b>	<b>2.531.232</b>	<b>2.262.768</b>	<b>2,531.232</b>	<b>9.856.464</b>
Trasplante Pulmonar	COLISTINA	58.905	58.905	58.905	58.905	235.620
<b>Total Trasplante Pulmonar</b>		<b>58.905</b>	<b>58.905</b>	<b>58.905</b>	<b>58.905</b>	<b>235.620</b>
Tratamiento IAM (fibrinolíticos)	ESTREPTOQUINASA	48.969	48.969	48.969	48.969	195.878
	TENECTEPLASE	775.200	775.200	775.200	775.200	3.100.800
<b>Total Tratamiento IAM (fibrinolíticos)</b>		<b>824.169</b>	<b>824.169</b>	<b>824.169</b>	<b>824.169</b>	<b>3.296.678</b>
Tratamiento Parkinson	CABERGOLINA	115.464	115.464	115.464	117.504	463.896
<b>Total Tratamiento Parkinson</b>		<b>115.464</b>	<b>115.464</b>	<b>115.464</b>	<b>117.504</b>	<b>463.896</b>
Tratamiento Preventivo VSR	PAUVIZUMAB	-	-	15.007.827	15.007.827	30.015.653
<b>Total Tratamiento Preventivo VSR</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.007.827</b>	<b>15,007.827</b>	<b>30.015.653</b>
Tratamiento Tricoleucemia	CLADRIBINA	107.712	107.712	161.568	161.568	538.560
<b>Total Tratamiento Tricoleucemia</b>		<b>107.712</b>	<b>107.712</b>	<b>161.568</b>	<b>161.568</b>	<b>538.560</b>
VIH	ENFUVRTIDE	148.140	148.140	148.140	148.140	592.560
<b>Total VIH</b>		<b>148.140</b>	<b>148.140</b>	<b>148.140</b>	<b>148.140</b>	<b>592.560</b>

<b>Total tratamientos</b>		<b>258.021.027</b>	<b>261.131.766</b>	<b>281.193.445</b>	<b>286.454.212</b>	<b>1.086.800.450</b>
<b>Medicamentos asociados a actos</b>						
Angioplastia	CLOPIDOGREL	126.477	126.500	132.123	132.123	517.224
<b>Total Angioplastia</b>		<b>126.477</b>	<b>126.500</b>	<b>132.123</b>	<b>132.123</b>	<b>517.224</b>
Aplasia Medular	INMUNOGLOBULINA	715.734	429.440	167.005	286.294	1.598.473
<b>Total Aplasia Medular</b>		<b>715.734</b>	<b>429.440</b>	<b>167.005</b>	<b>286.294</b>	<b>1.598.473</b>
Diálisis	ERITROPROYETINA	3.198.915	3.242.861	3.264.919	3.321.711	13.028.406
	HIERRO	353.213	352.414	354.026	353.725	1.413.379
<b>Total Diálisis</b>		<b>3.552.128</b>	<b>3.595.275</b>	<b>3.618.945</b>	<b>3.675.436</b>	<b>14.441.785</b>
Trasplante Renal - Hepatico	BASILIXIMAB	795.600	596.700	596.700	596.700	2.585.700
	INMUNOGLOBULINA	2.576.642	1.970.654	1.364.666	1.722.533	7.634.496
<b>Total Trasplante Renal - Hepatico</b>		<b>3.372.242</b>	<b>2.567.354</b>	<b>1.961.366</b>	<b>2.319.233</b>	<b>10.220.196</b>
<b>Total medicamentos asociados a actos</b>		<b>7.766.582</b>	<b>6.718.570</b>	<b>5.879.439</b>	<b>6.413.086</b>	<b>26.777.677</b>
<b>Total general</b>		<b>267.083.293</b>	<b>269.143.186</b>	<b>288.396.278</b>	<b>294.187.594</b>	<b>1.118.810.352</b>

## Estados contables proyectados.

## Estado de resultados – Datos trimestrales

en pesos uruguayos corrientes					
	Oct-Dic.2015	Ene-Mar.2016	Abr-Jun.2016	Jul-Set.2016	Total Acumulado Anual
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
<b>Recaudación&amp;Facturación</b>					
Recaudación Instituciones IAMC	\$106.394.302	\$110.988.610	\$113.541.339	\$111.911.472	\$442.835.723
Recaudación Instituciones FONASA	\$1.075.692.696	\$1.133.670.047	\$1.171.657.681	\$1.199.314.665	\$4.580.335.090
Facturación Actos Puntuales	\$296.867.127	\$288.322.670	\$296.867.127	\$288.322.670	\$1.170.379.595
Ingresos Subsidios y Subvenciones	\$10.113.343	\$10.113.343	\$10.113.343	\$10.113.343	\$40.453.371
Otros Ingresos	\$3.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$14.000.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$1.492.567.468</b>	<b>\$1.546.594.671</b>	<b>\$1.595.679.490</b>	<b>\$1.613.162.150</b>	<b>\$6.248.003.779</b>
<b>Costo Acto Médico</b>					
Actos Médicos Puntuales Local	(\$1.176.294.804)	(\$1.178.173.158)	(\$1.196.648.454)	(\$1.253.855.237)	(\$4.804.971.652)
<b>Total Acto Médico Puntual</b>	<b>(\$1.176.294.804)</b>	<b>(\$1.178.173.158)</b>	<b>(\$1.196.648.454)</b>	<b>(\$1.253.855.237)</b>	<b>(\$4.804.971.652)</b>
Actos Médicos Puntuales Exterior	(\$3.948.427)	(\$4.303.636)	(\$4.303.636)	(\$4.673.794)	(\$17.229.493)
Medicamentos & Gastos Asociados					
Procedimientos Y Tratamientos Comple	(\$267.090.935)	(\$269.074.511)	(\$288.376.209)	(\$294.219.499)	(\$1.118.761.154)
Reserva Tratamientos					
Prevención	(\$5.116.811)	(\$4.981.165)	(\$5.201.356)	(\$5.373.610)	(\$20.672.941)
<b>Total Medicamentos &amp; Gros Asoc.</b>	<b>(\$272.207.745)</b>	<b>(\$274.055.676)</b>	<b>(\$293.577.565)</b>	<b>(\$299.593.108)</b>	<b>(\$1.139.434.096)</b>
Segunda Opinión Y Auditoría Médica	(\$10.202.763)	(\$10.237.104)	(\$10.394.144)	(\$10.899.551)	(\$41.733.561)
<b>Total Costo Acto Médico</b>	<b>(\$1.462.653.739)</b>	<b>(\$1.466.769.574)</b>	<b>(\$1.504.923.799)</b>	<b>(\$1.569.021.689)</b>	<b>(\$6.003.368.801)</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>\$29.913.729</b>	<b>\$79.825.097</b>	<b>\$90.755.691</b>	<b>\$44.140.460</b>	<b>\$244.634.977</b>
<b>Gastos de Administración</b>					
Personal	(\$33.339.771)	(\$31.602.264)	(\$33.474.904)	(\$34.950.089)	(\$133.367.027)
Gastos Administración	(\$3.386.301)	(\$3.531.606)	(\$3.418.449)	(\$3.712.472)	(\$14.048.826)
Rel. Públicas Y Promoc. Conceptos	(\$33.493)	(\$163.626)	(\$163.626)	(\$177.700)	(\$538.445)
Amortización Edificios	(\$190.000)	(\$200.000)	(\$200.000)	(\$200.000)	(\$790.000)
Amortización Equipos	(\$350.000)	(\$190.000)	(\$190.000)	(\$190.000)	(\$920.000)
Amortización Intangibles	(\$16.210)	(\$32.150)	(\$32.150)	(\$16.012)	(\$96.522)
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>(\$37.315.775)</b>	<b>(\$35.719.646)</b>	<b>(\$37.479.129)</b>	<b>(\$39.246.273)</b>	<b>(\$149.760.822)</b>
<b>Resultados Financieros</b>	<b>\$2.154.830</b>	<b>\$2.348.683</b>	<b>\$2.348.683</b>	<b>\$2.550.696</b>	<b>\$9.402.892</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>(\$1.497.814.684)</b>	<b>(\$1.500.140.537)</b>	<b>(\$1.540.054.245)</b>	<b>(\$1.605.717.267)</b>	<b>(\$6.143.726.732)</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>(\$5.247.216)</b>	<b>\$46.454.134</b>	<b>\$55.625.246</b>	<b>\$7.444.883</b>	<b>\$104.277.047</b>
<b>Resultados del Ejercicio Retenidos</b>	<b>(\$5.247.216)</b>	<b>\$41.206.918</b>	<b>\$96.832.164</b>	<b>\$104.277.047</b>	<b>\$104.277.047</b>

## Flujo de caja - Datos trimestrales

en pesos uruguayos corrientes					
	Oct-Dic.2015	Ene-Mar.2016	Abr-Jun.2016	Jul-Set.2016	Total Anual
	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
<b>Caja de Operaciones</b>					
Recaudación Instituciones	\$1.145.918.359	\$1.241.204.899	\$1.282.963.643	\$1.309.808.924	\$4.979.895.826
Cobranza MEF	\$290.100.000	\$290.100.000	\$267.083.174	\$267.083.174	\$1.114.366.349
Cobranza FFAA	\$26.761.204	\$18.575.576	\$18.575.576	\$20.794.467	\$84.706.823
Cobranza BPS (DEMEQUI)	\$284.601	\$950.968	\$928.517	\$939.742	\$3.103.828
Cobranza ASSE	\$3.327.503	\$1.724.177	\$1.724.177	\$1.724.177	\$8.500.035
Cobranza DGI Y Loterías	\$12.092.546	\$10.113.343	\$10.113.343	\$10.113.343	\$42.432.575
Otros Ingresos	\$2.980.562	\$2.928.618	\$3.185.740	\$3.170.027	\$12.264.946
<b>Dinero proveniente de operaciones</b>	<b>\$1.481.464.774</b>	<b>\$1.565.597.581</b>	<b>\$1.584.574.171</b>	<b>\$1.613.633.855</b>	<b>\$6.245.270.381</b>
<b>Utilizaciones Operaciones</b>					
Pago a IMAE Y Proveedores Dispos	(\$1.255.495.381)	(\$1.273.689.878)	(\$1.290.120.498)	(\$1.295.522.406)	(\$5.114.828.164)
Pago Laboratorios	(\$372.962.480)	(\$295.064.241)	(\$307.952.223)	(\$320.813.828)	(\$1.296.792.773)
Pago de IMAE Exterior	(\$12.665.174)	(\$4.105.828)	(\$4.303.636)	(\$4.467.661)	(\$25.542.298)
Pago de Personal	(\$38.276.717)	(\$37.170.060)	(\$38.257.995)	(\$34.650.786)	(\$148.355.558)
Pago Prevención,AudMedica Y Oficina	(\$24.010.110)	(\$16.296.711)	(\$16.545.986)	(\$16.367.397)	(\$73.220.204)
Inmovilización/DesinmovilizaciónActivosFiscales	\$145.016.806	\$148.584.566	\$150.280.321	\$153.266.459	\$597.148.153
Otros	(\$834.807)	(\$909.909)	(\$909.909)	(\$988.170)	(\$3.642.795)
<b>Total utilizaciones en operaciones</b>	<b>(\$1.559.227.863)</b>	<b>(\$1.478.652.061)</b>	<b>(\$1.507.809.927)</b>	<b>(\$1.519.543.789)</b>	<b>(\$6.065.233.640)</b>
<b>Transacciones de Inversión</b>					
<b>Aumentos(Decrementos)</b>					
Valores Mobiliarios	\$29.595.602	(\$46.741.408)	(\$96.741.408)	(\$66.461.134)	(\$180.348.348)
Activo Fijo Inmuebles					\$0
Activo Fijo Equipo	(\$664.386)	(\$250.533)	(\$77.500)	(\$82.500)	(\$1.074.919)
Activos Intangibles	(\$100.000)	(\$100.000)	(\$100.000)	(\$100.000)	(\$400.000)
<b>Total transacciones de Inversión</b>	<b>\$28.831.216</b>	<b>(\$47.091.941)</b>	<b>(\$96.918.908)</b>	<b>(\$66.643.634)</b>	<b>(\$181.823.267)</b>
<b>Transacciones de Financiación</b>					
<b>Increases (decreases)</b>					
Pago de Vales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Cobranza de Prestamos Concedidos	\$646.787	\$50.541	\$51.541	\$51.540	\$800.409
Prestamo Compra Inmueble	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total transacciones de financiación</b>	<b>\$646.787</b>	<b>\$50.541</b>	<b>\$51.541</b>	<b>\$51.540</b>	<b>\$800.409</b>
<b>Ingreso Neto (decremento) en caja</b>	<b>(\$48.285.086)</b>	<b>\$39.904.120</b>	<b>(\$20.103.123)</b>	<b>\$27.497.972</b>	<b>(\$986.117)</b>
<b>Caja al comienzo del período</b>	<b>\$126.478.045</b>	<b>\$78.192.959</b>	<b>\$118.097.079</b>	<b>\$97.993.957</b>	<b>\$126.478.045</b>
<b>Caja al Final del Periodo</b>	<b>\$78.192.959</b>	<b>\$118.097.079</b>	<b>\$97.993.957</b>	<b>\$125.491.929</b>	<b>\$125.491.929</b>



## Estado de situación patrimonial – Datos trimestrales

en pesos corrientes	BaseReal 30/09/2015	Oct-Dic.2015 Presupuesto	Ene-Mar.2016 Presupuesto	Abr-Jun.2016 Presupuesto	Jul-Set.2016 Presupuesto
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Caja y Equivalentes de Caja	\$128.478.045	\$78.192.959	\$118.097.079	\$97.993.957	\$125.491.930
Inversiones Temporarias	\$128.805.985	\$100.000.000	\$150.000.000	\$250.000.000	\$320.000.000
CuentasACobrar_Instituciones	\$29.188.234	\$85.354.873	\$88.808.631	\$71.044.008	\$72.481.221
CuentasACobrar_MEF	\$499.355.022	\$484.882.653	\$481.885.827	\$470.410.284	\$470.410.284
CuentasACobrar_FFAA	\$74.752.350	\$86.566.723	\$86.566.723	\$86.566.723	\$84.347.832
CuentasACobrar_BPS	\$579.854	\$1.234.796	\$1.223.570	\$1.234.796	\$1.234.796
CuentasACobrar_ASSE	\$3.456.934	\$1.853.609	\$1.853.609	\$1.853.609	\$1.853.609
ACobrarIngresosExterior	\$15.278.942	\$13.299.739	\$13.299.739	\$13.299.739	\$13.299.739
PosiciónFiscalActiva	\$90.065	\$1.096.786	\$0	\$0	\$0
Convenios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Inventario	\$35.740.045	\$35.740.045	\$35.740.045	\$35.740.045	\$35.740.045
PrestamosConcedidos	\$12.935.734	\$12.288.947	\$12.238.406	\$12.188.885	\$12.135.324
Otras cuentas de Activo	\$5.194.384	\$5.713.822	\$6.285.205	\$8.599.465	\$6.929.438
<b>Total de Activo Corriente</b>	<b>\$929.653.374</b>	<b>\$866.224.931</b>	<b>935.978.834</b>	<b>\$1.026.929.490</b>	<b>1.123.904.218</b>
<b>Activo Fijo</b>					
Edificios	\$46.327.151	\$46.327.151	\$46.327.151	\$46.327.151	\$46.327.151
Equipo	\$53.470.639	\$54.135.025	\$54.385.558	\$54.463.058	\$54.545.558
Subtotal	\$99.797.790	\$100.462.176	\$100.712.709	\$100.790.209	\$100.872.709
Depreciación Acumulada	(\$60.598.887)	(\$61.138.887)	(\$61.528.887)	(\$61.918.887)	(\$62.308.887)
<b>Total de Activo Fijo</b>	<b>\$39.198.903</b>	<b>\$39.323.289</b>	<b>\$39.183.822</b>	<b>\$38.871.322</b>	<b>\$38.563.822</b>
<b>Activos Intangibles</b>					
Costo	\$19.923.130	\$20.023.130	\$20.123.130	\$20.223.130	\$20.323.130
Menos Deprec. Acumulada	(\$19.408.290)	(\$19.424.500)	(\$19.456.650)	(\$19.488.800)	(\$19.504.812)
<b>Total de Intangibles</b>	<b>\$514.840</b>	<b>\$598.630</b>	<b>\$666.480</b>	<b>\$734.330</b>	<b>\$818.318</b>
Otros Activos_Prestamos Concedidos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total de Activos</b>	<b>\$969.367.117</b>	<b>\$906.146.849</b>	<b>\$975.829.136</b>	<b>\$1.066.535.142</b>	<b>\$1.163.286.357</b>
<b>DEUDA Y PATRIMONIO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
AcreedoresPorActoMédicoLocal	\$451.701.822	\$489.984.806	\$511.686.596	\$537.485.796	\$620.472.808
Reserva Acto Médico	\$312.162.736	\$312.162.736	\$312.162.736	\$312.162.736	\$312.162.736
AcreedpresPorActoMédicoExterior	\$10.915.543	\$2.198.796	\$2.396.605	\$2.396.605	\$2.602.738
AcreedoresProveedoresInventario	\$207.956.226	\$128.785.369	\$129.778.632	\$139.062.315	\$141.854.840
AcreedoresGastosAdministración Personal	\$29.488.082	\$21.562.118,3	\$21.777.569	\$21.782.378	\$21.893.094
Personal	\$23.910.120	\$23.465.852,4	\$22.121.938	\$21.831.525	\$26.788.505
PosiciónFiscalPasiva	\$0	\$0	\$1.483.553	\$1.747.035	\$0
Otros_AcreedoresDelFondo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>\$1.036.132.529</b>	<b>\$978.159.477</b>	<b>1.001.387.629</b>	<b>\$1.036.468.389</b>	<b>1.125.774.721</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
Vales Porción Total	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otras Deudas L/P: Cmpralmueble	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$1.036.132.529</b>	<b>\$978.159.477</b>	<b>1.001.387.629</b>	<b>\$1.036.468.389</b>	<b>1.125.774.721</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Reservas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidades Retenidas	(\$88.765.412)	(\$66.765.412)	(\$66.765.412)	(\$66.765.412)	(\$66.765.412)
Resultado Acumulado en el Ejercicio		(\$5.247.218)	\$41.206.918	\$96.832.164	\$104.277.047
	(\$66.765.412)	(\$72.012.628)	(\$25.558.494)	\$30.066.752	\$37.511.635
<b>Pasivo mas Patrimonio</b>	<b>\$969.367.117</b>	<b>\$906.146.849</b>	<b>\$975.829.136</b>	<b>\$1.066.535.141</b>	<b>\$1.163.286.356</b>

## TERCERA PARTE

### DATOS BÁSICOS DE GESTIÓN 2015

Durante el año 2015 se mantuvo una leve tendencia al incremento en algunas técnicas y especialmente en el número de tratamientos con medicamentos.

En el cuadro N° 1 se muestra la evolución en el número de solicitudes desde el año 2006 al 2015. Se incluyen las solicitudes de actos en los IMAE, las solicitudes de ingresos a diálisis, y las solicitudes de inicios de tratamientos con medicamentos.

**Cuadro N° 1.- Evolución en el número de solicitudes de prestaciones, y porcentaje de denegadas 2006 – 2015.**

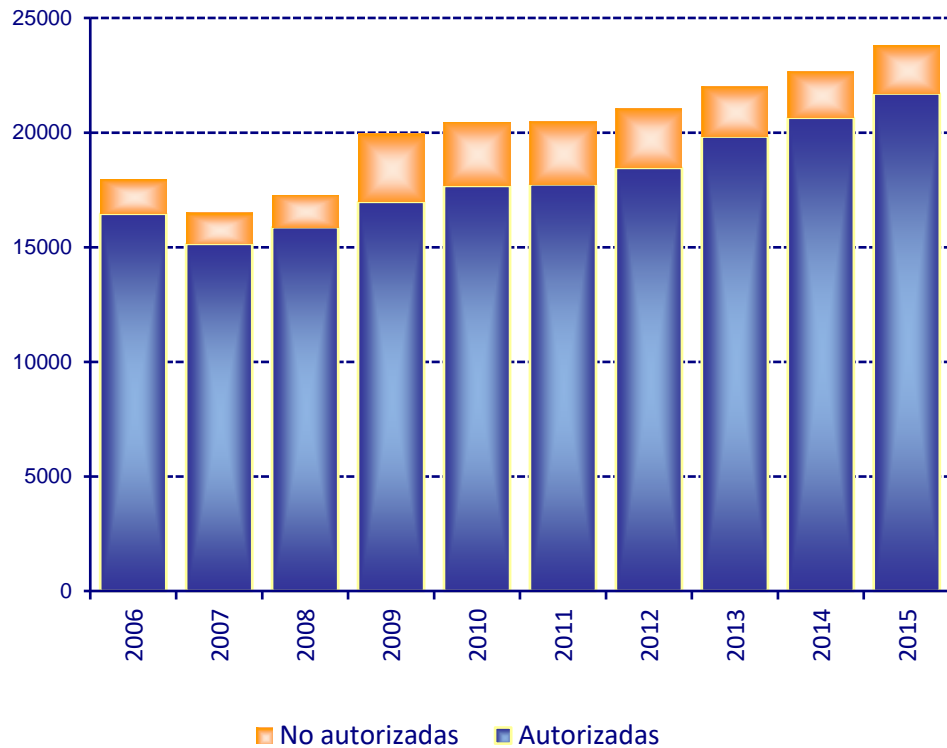
Año	Total de solicitudes	Solicitudes no autorizadas (*)
2006	17.959	1.502 (8.4%)
2007	16.498	1.353 (8.2 %)
2008	17.275	1.401 (8.1 %)
2009	19.949	2.971 (14.9 %)
2010	20.452	2.779 (13.6 %)
2011	20.471	2.729 (13.3 %)
2012	21.044	2.584 (12.3 %)
2013	22.022	2.176 (9.9 %)
2014	22.664	2.018 (8.9%)
2015	23.802	2.099 (8.8%)

(\*) El año corresponde al ingreso de la solicitud del acto. El % de no autorizadas corresponde a esas solicitudes, no al año en que fueron autorizadas o denegadas.

El porcentaje de solicitudes no autorizadas se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los últimos años.

En la gráfica N° 1 se muestra la tendencia al incremento señalada.

**Gráfica 1: Evolución del número de solicitudes de prestaciones al FNR y porcentaje de denegados. 2006 – 2015.**



Cabe señalar que los actos, ingresos a plan de diálisis y tratamientos autorizados que se muestran en el cuadro y la gráfica, corresponden al año en que se presentó la solicitud.

### **Distribución de las prestaciones autorizadas en el año 2015**

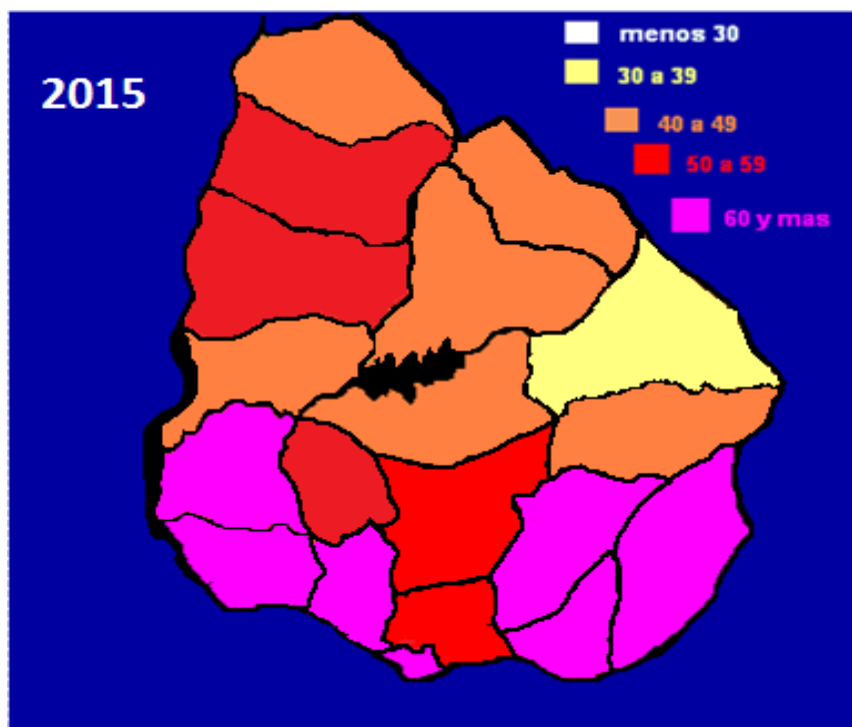
#### I. Por departamento

La distribución de las prestaciones autorizadas entre Montevideo e interior continúa mostrando una diferencia, con una tasa de utilización en Montevideo de 80,7 cada 10.000 habitantes, mientras que en el interior es del 57,4 cada 10.000 habitantes. En la distribución por departamento se diferencian los departamentos al sur del Río Negro, con mayor tasa, de los departamentos al norte, con menores tasas de utilización tal como se puede observar en el cuadro siguiente y en el mapa. En el cuadro los departamentos están ordenados de mayor a menor en el valor de la tasa de uso. La fuente de datos de población por departamento fue el Instituto Nacional de Estadísticas, con las proyecciones para cada año.

**Cuadro N° 2: Distribución de las prestaciones autorizadas según tasa de uso por 10.000 habitantes, por departamento. Año 2015.**

Departamento	N°	Tasa	Departamento	N°	Tasa
Rocha	581	83.1	Paysandú	651	55.3
Montevideo	10.730	80.7	Salto	696	52.6
Colonia	951	78.5	Treinta y tres	245	49.9
Lavalleja	451	72.4	Rivera	570	48.7
Maldonado	1.027	63.6	Rio Negro	256	44.1
Soriano	560	61.6	Artigas	344	43.4
San José	702	60.6	Tacuarembó	433	43.0
Canelones	3.296	59.4	Durazno	266	41.3
Flores	153	59.1	Cerro Largo	372	39.8
Florida	416	57.5			

**Distribución de las prestaciones autorizadas según tasa de uso por 10.000 habitantes, por departamento. Año 2015.**



## II. Por Institución de origen

En el año 2015 se mantiene la brecha entre las solicitudes y autorizaciones de los usuarios de las IAMC y los Seguros privados, con relación a los usuarios de ASSE. De todas formas, al no presentarse la tasa de uso por Institución, no es posible determinar si la brecha depende de la variación en las poblaciones de afiliados. La población beneficiaria de ASSE representa entre el 30 y el 34 % de la población del Uruguay.

En el Cuadro siguiente se presenta la evolución de las prestaciones autorizadas según prestador integral de origen.

**Cuadro N° 3: Distribución de las prestaciones autorizadas según prestador integral de origen del usuario.**

Año/Prestador	IAMC/S. Priv.	ASSE	S. Militar
2006	9.966	4.806	218
2007	9.937	4.797	253
2008	10.362	5.006	235
2009	12.234	5.418	321
2010	12.787	5.748	329
2011	13.263	5.791	295
2012	13.888	5.790	349
2013	14.524	5.997	341
2014	15.153	6.257	310
2015	16.149	6.255	296

En el caso de Sanidad Militar, el número de prestaciones no es comparativo con los otros prestadores porque el Hospital Militar tiene servicios propios (diálisis, prótesis, hemodinamia y angioplastia, cirugía cardíaca) y por tanto no todas las prestaciones las contrata a través del FNR.

## III. Por IMAE

Para presentar la distribución por IMAE de los actos, se tomaron los actos realizados, es decir, los efectivamente pagados al IMAE. Históricamente, el número de actos realizados es menor que el número de autorizaciones, porque no todos los actos autorizados se realizan, o porque luego se descuentan algunos de los actos realizados por no cumplimiento de la normativa.

En el cuadro siguiente se presenta el número de actos realizados por IMAE y la evolución en los últimos años. El orden establecido es de mayor a menor número de actos promedio en los 10 años.

**Cuadro N° 4: Evolución del número de actos realizados por IMAE. 2006 – 2015.**

IMAE/Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>S. Americano</b>	3.302	3.294	3.512	3.647	3.823	3.967	4.128	4.323	4.590	4.553
<b>As. Española</b>	2.275	2.151	2.393	2.392	2.517	2.478	2.256	2.491	2.381	2.789
<b>C. de Galicia</b>	1.259	1.282	1.569	1.946	2.249	2.191	2.144	2.233	2.294	2.279
<b>INCC</b>	2.770	2.564	2.590	2.194	2.168	2.094	2.090	2.045	2.059	2.013
<b>B. de Prótesis</b>	1.401	1.319	1.381	1.676	1.588	1.870	1.723	1.840	1.949	1.978
<b>ICI</b>	756	632	621	708	882	1.075	1.380	1.409	1.595	1.720
<b>H. de Clínicas</b>	395	793	564	498	396	529	715	799	847	889
<b>CASMU</b>	0	0	0	0	0	0	415	349	620	736
<b>CENAQUE</b>	126	134	130	132	141	168	148	163	126	139
<b>Otros IMAE</b>	525	599	736	871	773	869	661	671	729	658

En los cuadros siguientes se presenta la evolución de las autorizaciones por tipo de prestación.

**Cuadro N° 5: Evolución del número de prestaciones autorizadas del área cardiológica.**

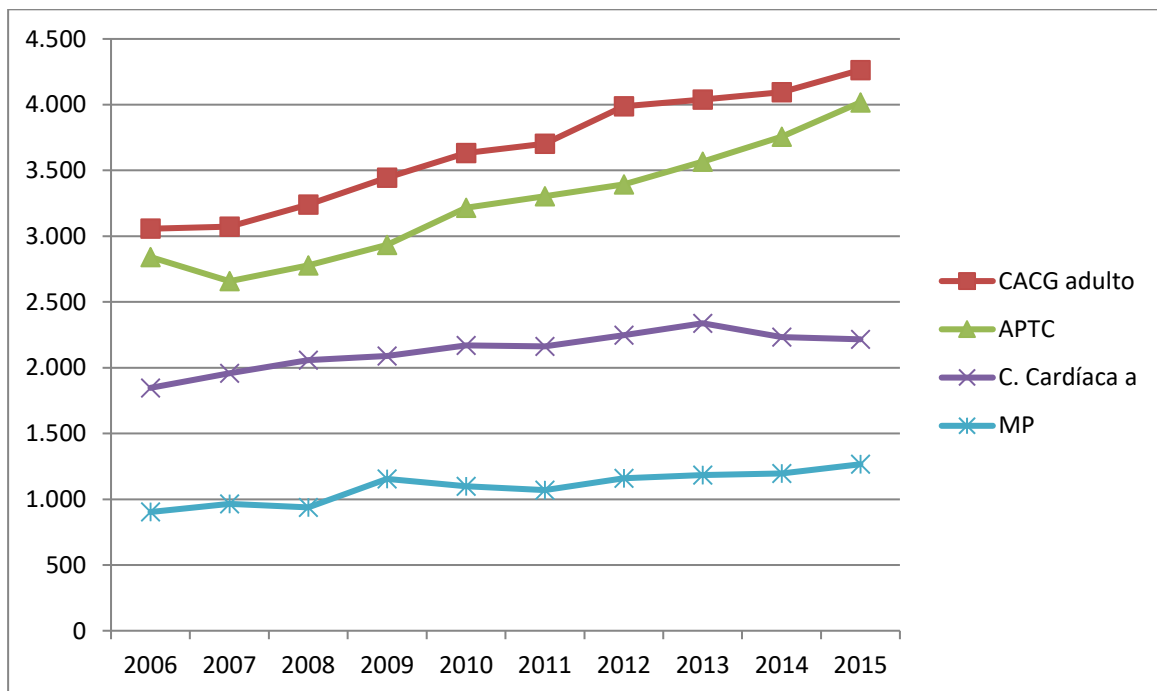
Prestación(*)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CACG adulto	3.057	3.073	3.241	3.444	3.632	3.702	3.989	4.040	4.096	4.264
CACG infantil	144	119	103	100	91	74	106	95	73	73
APTC	2.841	2.658	2.779	2.935	3.216	3.303	3.393	3.567	3.756	4.018
C. Terap.	132	108	118	138	153	117	102	135	127	144
C. Derecho	0	0	0	0	0	0	25	37	52	46
C. Cardíaca a	1.847	1.957	2.058	2.089	2.170	2.163	2.247	2.338	2.233	2.216
C. Cardíaca i	195	194	176	184	206	168	185	199	174	209
MP	903	964	937	1.154	1.099	1.069	1.159	1.183	1.196	1.266
CD	49	47	68	65	73	87	79	103	126	123
Trasplante	5	5	8	9	7	9	6	7	7	3

(\*) CACG: Cineangiocoronariografía; APTC: Angioplastia coronaria; C. Terap: Cateterismo cardíaco terapéutico; C. derecho: Cateterismo cardíaco derecho; C. Cardíaca a: Cirugía cardíaca adultos; C. Cardíaca i: C. C. infantil; MP: Implante de marcapasos; CD: implante de cardiodesfibriladores; Trasplante: Trasplante cardíaco.

El área cardiológica representa – en conjunto – el mayor porcentaje del gasto en el FNR. Del total del gasto de 2015, el 33 % correspondió a estos actos. Como se observa en el cuadro, los actos que más crecen son la cirugía cardíaca de adultos y las angioplastias coronarias. La cirugía en adultos incluye el recambio valvular y la cirugía de revascularización del miocardio. La cirugía cardíaca en niños corresponde a las cirugías por malformaciones congénitas.

En la gráfica siguiente se presentan los actos del área cardiológica con mayor número de casos:

**Gráfica N° 2: Evolución del número de autorizaciones del área cardiológica. 2006 – 2015.**



CACG: Cineangiografía coronaria; APTC: Angioplastia coronaria; C. Cardíaca a: cirugía cardíaca de adultos; MP: Implante de marcapasos

En las prestaciones del área traumatológica, se produce un incremento en los últimos años, a expensas de ambos tipos de prótesis, pero principalmente de la prótesis de rodilla, asociado a la habilitación de nuevos IMAE para esta técnica. En el cuadro siguiente se presenta la evolución desde el año 2006 a 2015.

**Cuadro N° 6: Evolución de las prestaciones del área traumatológica.**

Prótesis	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cadera	2.264	2.662	2.372	2.746	3.058	3.095	3.076	3.101	3.129	3.304
Rodilla	808	889	1.157	1.044	1.404	1.455	1.489	1.709	2.057	2.144

Nota: En prótesis de cadera incluye por artrosis y por fractura, implante y recambio. En prótesis de rodilla se incluyen implante y recambio.

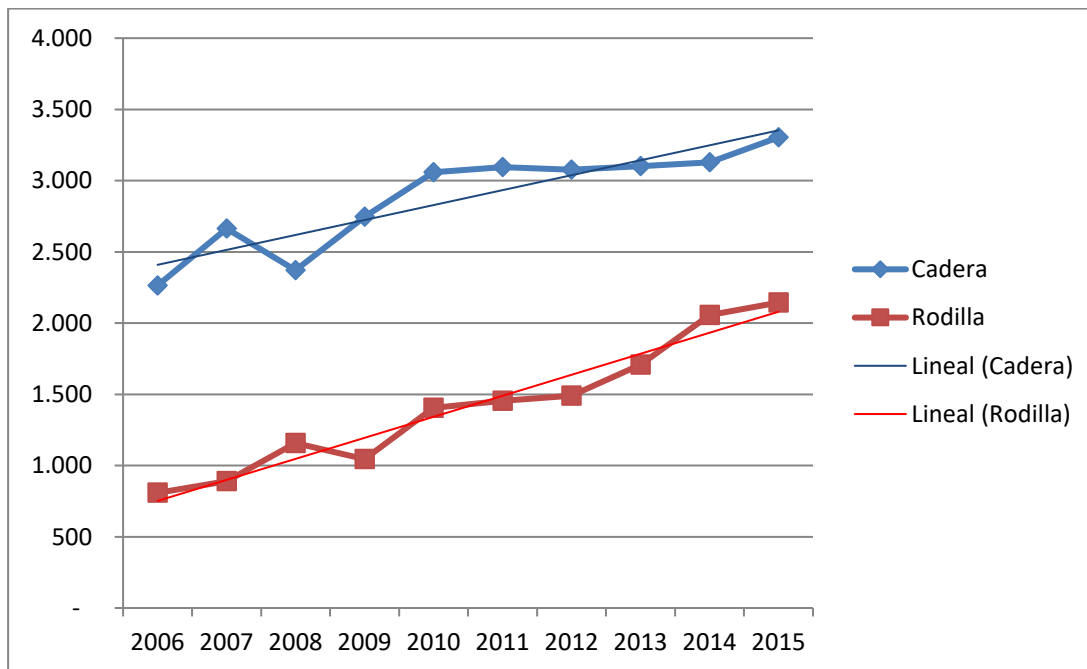
En las prótesis de cadera, el implante puede ser por fractura o por artrosis. En todos los años han sido mayores las prótesis por artrosis, representando entre un 59 % y un 66 %. En el año 2015, el porcentaje de prótesis por artrosis fue el 63 % de los implantes autorizados.

Los recambios de prótesis de cadera representan un porcentaje muy bajo, que se ha mantenido constante, entre un 7 % y un 6 %. En el año 2015 fue un 6 %.

En el caso de las prótesis de rodilla, las revisiones representan aún menos, manteniéndose constante en un 2% a los largo de los últimos 10 años.

En la siguiente gráfica se observa la evolución desde el año 2006 de las autorizaciones de prótesis de cadera y rodilla con las correspondientes líneas de tendencia.

**Gráfica N° 3: Evolución de las autorizaciones de prótesis de cadera y rodilla.**



Con respecto al área renal, se incluye la información de las autorizaciones de trasplantes renales, de los ingresos a plan de hemodiálisis y de los ingresos a plan de diálisis peritoneal. Las diálisis representan el 28 % del gasto del FNR en prestaciones.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución desde el año 2006 al 2015.



**Cuadro N° 7: Evolución de las prestaciones del área renal.**

Prestación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Trasplante renal	134	113	127	120	87	133	96	115	138	102
Ingresos a HD	436	416	503	444	453	560	457	480	473	487
Ingresos a DPCA	34	66	50	61	56	52	54	52	55	65

Nota: HD: hemodiálisis; DPCA: Diálisis Peritoneal Crónica Ambulatoria

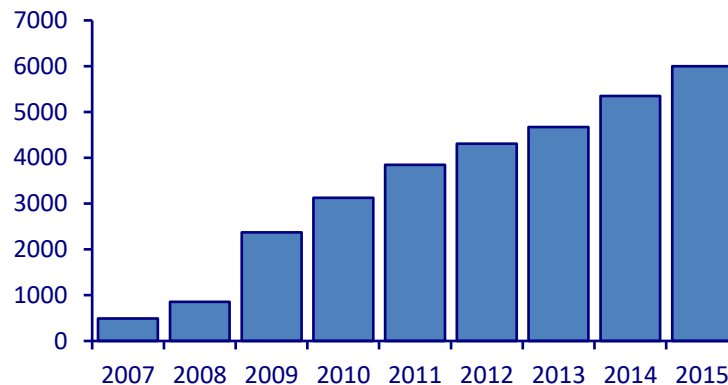
En número de ingresos a plan de sustitución renal se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los años, con variaciones que muestran una leve tendencia al incremento. El comportamiento de los trasplantes renales muestra una línea de tendencia levemente descendente, con variaciones según los años como se puede ver en el cuadro N° 5.

El número de pacientes en diálisis crónica a diciembre del 2015 fue de 2.745 en hemodiálisis y 293 en diálisis peritoneal. Del total de pacientes en diálisis crónica, el 58 % son de sexo masculino, el 60 % son afiliados a las IAMC, y el 55 % residen en el interior del país.

Con relación a las demás prestaciones, se destaca la evolución del número de trasplantes hepáticos en adultos, realizados en el Centro de Patología Hepática del Hospital Militar. Esta cobertura se inició bajo la forma de un Programa, en el Centro de Referencia, en el año 2009. Además del trasplante en sí, el FNR cubre módulos de pre y post trasplante. El número de trasplantes ha tenido variaciones, con un rango de 9 a 42 trasplantes según el año considerado, habiéndose autorizado 34 trasplantes en el año 2015.

El Trasplante de Médula Ósea ha mostrado una tendencia al crecimiento en los últimos años. En el año 2015 se autorizaron 136 trasplantes.

Con respecto a los tratamientos con medicamentos, el número de autorizaciones de inicios de tratamientos ha mostrado un incremento sostenido desde que se inició la cobertura de medicamentos por el FNR, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica N° 4: Evolución en el número de tratamientos autorizados.**

En el año 2015 se autorizaron 6.002 nuevos tratamientos con medicamentos. Con respecto al gasto el 48 % correspondió a medicamentos para el tratamiento de diferentes tipos de cáncer, y el 16 % a medicamentos para las artropatías (Artritis reumatoidea y espondilitis anquilosante) y la enfermedad de Crohn.

En los cuadros siguientes se presenta el número de autorizaciones de inicio, según cada tratamiento, en los que se incluyen los medicamentos que están bajo cobertura del FNR. Para algunas patologías el FNR financia un solo medicamento, mientras que para otras se financian dos o más medicamentos.

**Cuadro N° 8: Evolución del número de inicios de tratamientos con medicamentos por patología – Tratamientos oncológicos y hemato- oncológicos.**

Tratamiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
LMC, LAL y GIST	35	46	49	49	45	51	60	49	54	37
Linfomas no H	97	113	125	154	135	164	221	237	244	258
LLC	0	0	0	0	0	0	0	11	46	38
MM	0	0	0	0	36	51	54	61	60	72
Tricoleucemia	0	0	0	0	0	9	7	10	15	3
Cáncer de mama	11	55	96	223	280	311	281	310	281	406
Cáncer de riñón	0	0	104	46	50	57	76	70	102	95
Cáncer de colon	0	0	25	197	167	181	178	169	184	211
Cáncer del SNC	0	0	0	15	38	43	47	65	45	49
C. de pulmón	0	0	0	0	0	0	14	25	19	24

Nota: LMC: Leucemia Mieloide Crónica; LAL: Leucemia Aguda Linfoblástica; GIST: Tumores del estroma gastrointestinal; LLC: Leucemia Linfoide Crónica; MM: Mieloma Múltiple; SNC: Sistema Nervioso Central

La cobertura de medicamentos de alto costo para el tratamiento oncológico y hemato-oncológico, se realizó en forma progresiva, incorporando en primer lugar el tratamiento de

las leucemias y el GIST con inhibidores de tirosinkinasa, del Linfoma no Hodgkin con rituximab, y del cáncer de mama con trastuzumab, fulvestrant. A lo largo de los años se han incorporado otros tipos de cáncer, y nuevos medicamentos oncológicos.

**Cuadro N° 9: Evolución del número de inicios de tratamientos con medicamentos por patología – Varias patologías.**

Tratamiento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hepatitis C	35	46	49	49	45	51	60	49	54	37
CMV	0	0	0	58	52	71	53	67	90	92
Prevención VRS	0	0	0	193	259	221	292	296	298	265
AR	0	0	0	0	44	84	79	127	104	139
Espóndiloartritis	0	0	0	0	0	0	0	16	92	92
Esclerosis múltiple	0	0	0	189	73	54	47	48	39	54
Espasticidad y distonías	0	0	0	9	106	118	102	97	83	113
E. de Crohn	0	0	0	0	0	12	14	6	10	13
Diabetes	0	0	0	415	151	193	216	199	199	213
IAM	0	0	0	0	0	49	173	224	246	240

Nota: CMV: Citomegalovirus; E de Crohn: Enfermedad de Crohn; IAM: Infarto Agudo del Miocardio (fibrinolíticos)